

**ESTUDIOS DEL SECTOR
PROCESO No MC-00X-2026**

Que soporta el proceso de selección bajo la Modalidad de Selección de Menor Cuantía para **“PRESTAR SERVICIOS MEDICOS DOMICILIARIOS A LOS FUNCIONARIOS DEL AREA METROPOLITANA DE CUCUTA Y FAMILIARES INSCRITOS DENTRO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA ENTIDAD.**

1. Introducción

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades del Área Metropolitana de Cúcuta y a obtener el mayor valor por el dinero público. Para cumplir con este objetivo, la Entidad debe conocer claramente cuál es su necesidad y determinar la mejor manera en que el mercado puede satisfacerla.

El Artículo No.2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales elaborar el análisis de sector durante la etapa de planeación de un proceso de contratación pública, el cual busca orientar a la Entidad Estatal en la definición requisitos habilitantes y técnicos de su proceso, así como en la caracterización de su mercado e identificación de posibles riesgos del proceso de selección.

Para dar cumplimiento a lo anterior, el presente documento utiliza la metodología y estructura establecida en la Guía de Elaboración de Estudios de Sector - GESS Versión 2 del 24 de junio de 2022, de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, con el fin de realizar una evaluación del mercado del bien, obra o servicio que se pretende adquirir y diseñar el proceso de contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo.

Para la elaboración de este estudio del sector se tuvieron en cuenta los lineamientos de la Agencia Nacional de contratación pública – Colombia compra eficiente y la información contenida en el Modelo de Abastecimiento Estratégico MAE, el cual tiene como objetivos brindar herramientas metodológicas diseñadas para apoyar a las Entidades del Estado colombiano en la identificación de oportunidades para la generación de valor y nuevas fuentes de abastecimiento, la definición de estrategias para adquirir bienes y servicios, así como el desarrollo de habilidades de gestión en sus procesos de compra.

En este orden de ideas, se realiza el presente estudio del sector para el proceso de selección que tiene por objeto: **“PRESTAR SERVICIOS MEDICOS DOMICILIARIOS A LOS FUNCIONARIOS DEL AREA METROPOLITANA DE CUCUTA Y FAMILIARES INSCRITOS DENTRO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA ENTIDAD”**. el cual tiene entre sus propósitos definir los criterios técnicos, financieros y jurídicos que debe tener en cuenta el Área Metropolitana de Cúcuta en el proceso que adelanta.

2. Descripción de la Necesidad

La atención domiciliaria hace referencia a un programa de atención que sin poner en riesgo la vida del paciente y bajo un modelo multidisciplinario brinda una solución a los problemas de salud de ciertos pacientes (los que cumplen los criterios de inclusión) conservando siempre como mayor logro y objetivo la ganancia en términos de calidad de vida.

El programa se ha posicionado en los últimos años como una estrategia de atención extra hospitalaria que permite brindar servicios de salud humanizados y oportunos a la población, representando una mejoría importante en la calidad de vida de los usuarios y con un relativo menor costo comparado con la atención tradicional.

En el modelo de atención domiciliaria caben actividades de todo el espectro de los servicios de salud desde el fomento y la protección de la salud, la atención primaria, la prevención clínica, la hospitalización en casa con el uso domiciliario de equipos tradicionalmente hospitalarios, enfermedades de alto costo y procedimientos de rehabilitación.

El cuidado domiciliario constituye hoy una modalidad de atención que permite solventar las dificultades derivadas de la sobreocupación hospitalaria, es aún más importante contar con un servicio domiciliario que garantice el cuidado y prestación de servicio de primera necesidad a los funcionarios y sus familias.

El modelo de cuidado domiciliario es un concepto que ha cobrado fuerza en los últimos tiempos, pese a que el desarrollo histórico de las ciencias de la salud ha estado ligado a las instituciones hospitalarias; ha recobrado fuerzas el cuidado en casa y esa posibilidad de médico en casa, no solo para descongestionar los centros hospitalarios, sino para garantizar el cuidado personal de cada uno de los pacientes.

Teniendo en cuenta lo anterior y con base en el programa de bienestar social de la entidad, a través de la subdirección administrativa y financiera, se ha venido desde casi una década brindando a los funcionarios de planta este tipo de servicio, el cual se ha convertido en un hecho metropolitano y que lo que hace es buscar mejorar la calidad de vida de los mismo.

El **ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA** con base en las indicaciones mencionadas, se hace necesario iniciar el proceso de selección por mínima cuantía que permita contratar la **PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS DOMICILIARIOS A LOS FUNCIONARIOS DEL AREA METROPOLITANA DE CUCUTA Y FAMILIARES INSCRITOS DENTRO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA ENTIDAD**

3. Aspectos Generales

El Área Metropolitana de Cúcuta, mediante el análisis del sector, revisa algunos factores y variables económicas que puedan afectar el entorno y funcionamiento de las Empresas y el sector económico al que pertenecen, en cuanto a oportunidades de aumentar beneficios y también conocer la estructura del sector en que se mueve, ya que ello influirá en competencias y rentabilidad.

El proceso que se adelanta pertenece al sector servicios o sector terciario el cual engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales.

Los servicios son actividades que satisfacen necesidades por eso es importante revisar esta economía, ya que emplea una enorme cantidad de mano de obra lo que la diferencia del sector secundario y primario que requieren bienes de capital para su desarrollo.

Los agentes que componen el sector y permiten desarrollar la actividad requerida para la satisfacción de la necesidad, están relacionadas con el sector de servicios y productos de uso final, específicamente en las actividades de seguridad e investigación privada: Esta clase comprende la prestación de servicios de vigilancia y patrullaje de calles, guardianes en edificios, locales, centros comerciales y otros, prestados por particulares, seguridad relacionada con el transporte público, servicios de recogida y entrega de dinero, facturas u otros artículos de valor con personal y equipo adecuados para protegerlos durante el trayecto.

La medición y el análisis del comportamiento del sector son instrumentos claves en el diseño de políticas económicas y en la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector antes mencionado, resulta indispensable para la correcta toma de decisiones de las autoridades públicas y del público en general, a continuación, se revisan cifras estadísticas y económicas que intervienen en la economía del proceso que adelanta.

3.1 Aspectos económicos

SECTOR SERVICIOS.

Un servicio es el equivalente no material de un bien. La prestación de servicios se define como una actividad económica que no da lugar a la propiedad, y esto es lo que lo diferencia de la provisión de bienes físicos. Se dice que es un proceso que genera beneficios al facilitar un cambio en los clientes, un cambio en sus propiedades físicas, o un cambio en sus activos intangibles. La producción de servicios es un componente del PIB de una nación.

En la primera metodología observamos toda la información de la estructura productiva del país para poder definir como el sector agropecuario, sector manufacturero, el sector de servicios y el sector público, generaron bienes y servicios que tiene un valor al año en la economía, se agregan, se ajustan por exportaciones, se incluye negativamente las importaciones y los impuestos, obteniéndose el resultado del PIB.

El PIB visto desde el enfoque de la producción, es posible desagregarlo por ramas de actividad económica para analizar sus desempeños o aportes al crecimiento económico del país.

Las 12 agrupaciones de las actividades económicas son:

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.

Explotación de minas y canteras.

Industrias manufactureras.

Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado. Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

Construcción.

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

Información y comunicaciones.

Actividades financieras y de seguros.

Actividades inmobiliarias.

Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Análisis Sectorial.



Perfiles Económicos Departamentales

Departamento de Norte de Santander

Oficina de Estudios Económicos

Marzo 2026

Área Metropolitana
de Cúcuta.



Perfil económico: Departamento de Norte de Santander

Aspectos generales del departamento de Norte de Santander

¿ Número municipios: 40

👤 Población (2025(p)):
1.717.992 habitantes

💰 Participación en el PIB
nacional (2024(p)): 1,61 %

👉💰 Exportaciones** per cápita
(2025): US\$494

¿ Extensión territorial: 21.648
km²

👥 Participación en la población
total (2025(p)): 3,2 %

💰 PIB per cápita 2024(p)*:
US\$3.932

👉💰 Importaciones*** per cápita
(2025): US\$173,6

(p) Cifras provisionales. Proyecciones poblacionales del DANE.
*PIB per cápita nacional (2024(p)): US\$7.990
** Exportaciones per cápita nacionales (2025): US\$945,2
*** Importaciones per cápita nacionales (2025): US\$1.327,5

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).



Aspectos generales del departamento de Norte de Santander

- Número municipios:** 40
- Extensión territorial:** 21.648 km²
- Población (2024(p)):** 1.709.570 habitantes
- Participación en la población total (2024(p)):** 3,2 %
- Participación en el PIB nacional (2024(p)):** 1,6 %
- PIB per cápita 2024(p)*:** US\$3.447
- Exportaciones** per cápita (2024):** US\$472,2
- Importaciones*** per cápita (2024):** US\$169,1

(p) Cifras provisionales. Proyecciones poblacionales del DANE.
 *PIB per cápita nacional (2024(p)): US\$7.948
 ** Exportaciones per cápita nacionales (2024): US\$940,4
 *** Importaciones per cápita nacionales (2024): US\$1.216,5

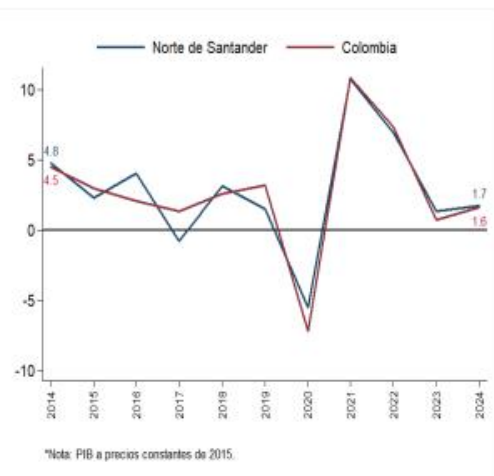
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).



PIB Norte de Santander

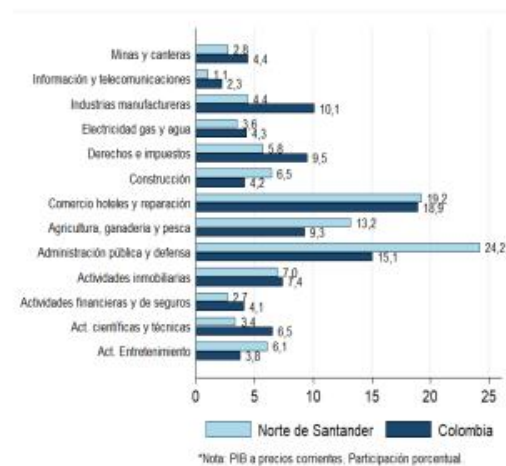
La figura muestra la variación del crecimiento real el PIB del departamento frente al total de Colombia

Figura 3: Variación anual del PIB



La figura muestra la participación porcentual de los sectores en el PIB del departamento frente a la composición nacional

Figura 4: Composición sectorial PIB 2024



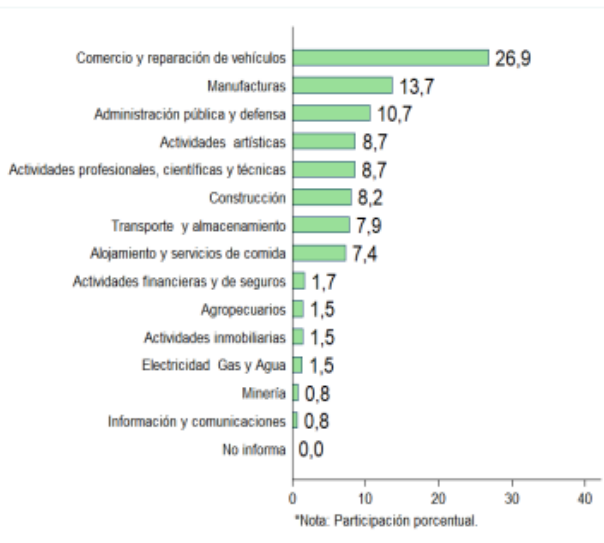
*A diciembre de 2024(pr).
 Fuente: Cuentas departamentales- DANE. Fecha de Publicación: 30 de mayo de 2025.



Mercado Laboral: Norte de Santander - Cúcuta

Figura 5: Participación ocupados según ramas de actividad económica

La figura muestra que durante el trimestre móvil nov-ene de 2026, las actividades de comercio y reparación de vehículos representaron el 26,9 % del total de ocupados de Cúcuta

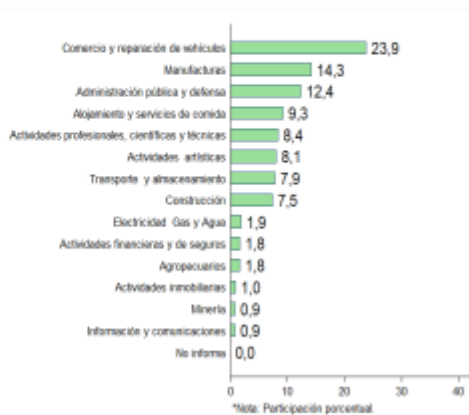


Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares - DANE. Fecha de Publicación: 27 de febrero de 2026.

Mercado Laboral: Norte de Santander - Cúcuta

Figura 5: Participación ocupados según ramas de actividad económica

La figura muestra que durante el trimestre móvil ago-oct de 2025, las actividades de comercio y reparación de vehículos representaron el 23,9 % del total de ocupados de Cúcuta

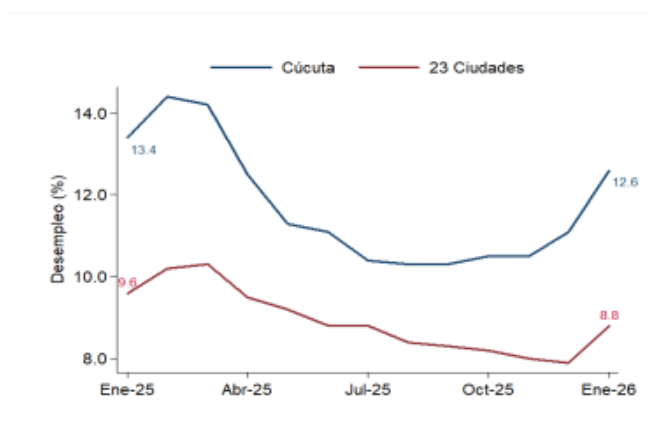


Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares - DANE. Fecha de Publicación: 28 de noviembre de 2025.

Desempleo: Norte de Santander - Cúcuta

La figura muestra que durante el trimestre móvil noviembre-enero de 2026, la tasa de desempleo de Cúcuta se ubicó por encima de la tasa de las 23 ciudades.

Figura 6: Comportamiento de la tasa de desempleo Trimestre móvil (nov-ene)

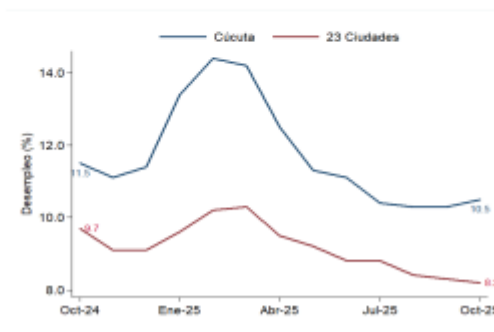


Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares - DANE. Fecha de Publicación: 27 de febrero de 2026.

Desempleo: Norte de Santander - Cúcuta

La figura muestra que durante el trimestre móvil agosto-octubre de 2025, la tasa de desempleo de Cúcuta se ubicó por encima de la tasa de las 23 ciudades.

Figura 6: Comportamiento de la tasa de desempleo Trimestre móvil (ago-oct)



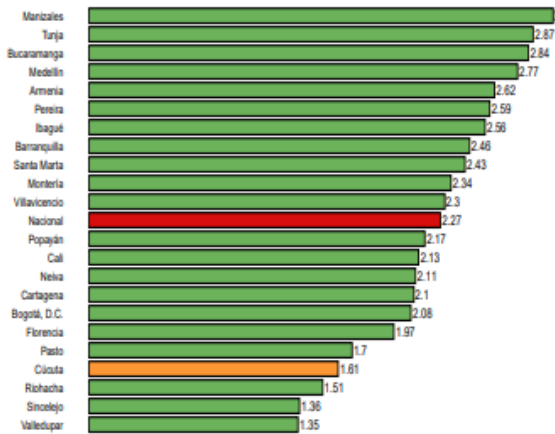
Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares - DANE. Fecha de Publicación: 28 de noviembre de 2025.

Inflación: Norte de Santander - Cúcuta

Variación año corrido IPC enero - febrero 2026

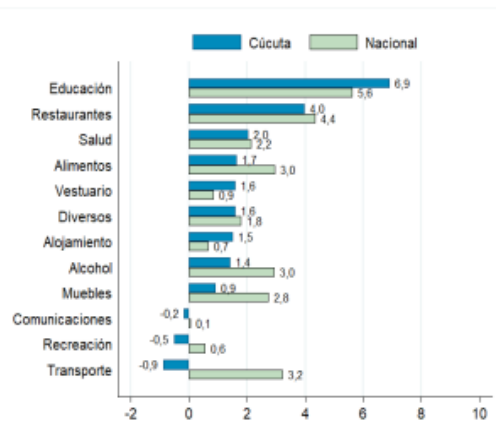
La figura muestra en orden descendente los resultados de la variación acumulada del IPC por departamentos

Figura 7: Total ciudades



La figura muestra la variación acumulada del IPC de la ciudad por categorías comparada con el total nacional

Figura 8: Por grupo de bienes y servicios



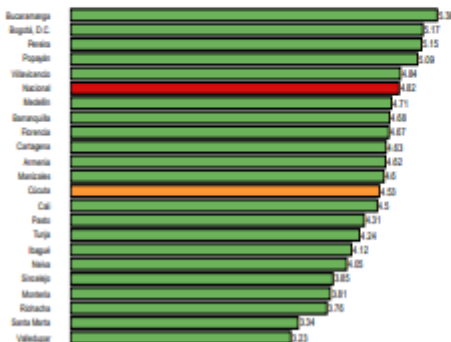
Fuente: Índice de Precios al Consumidor - DANE. Fecha de Publicación: 6 de marzo de 2026.

Inflación: Norte de Santander - Cúcuta

Variación año corrido IPC enero - noviembre 2024

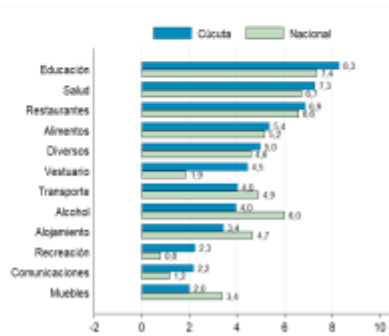
La figura muestra en orden descendente los resultados de la variación acumulada del IPC por departamentos

Figura 7: Total ciudades



La figura muestra la variación acumulada del IPC de la ciudad por categorías comparada con el total nacional

Figura 8: Por grupo de bienes y servicios

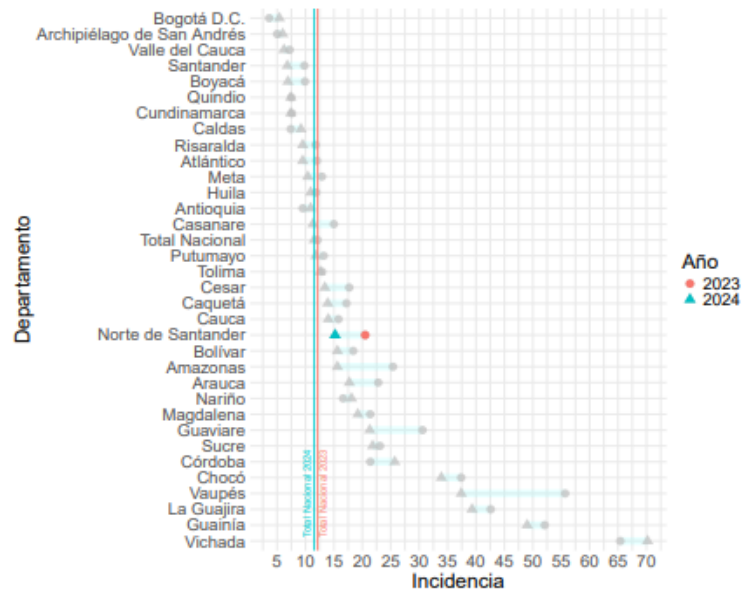


Fuente: Índice de Precios al Consumidor - DANE. Fecha de Publicación: 5 de diciembre de 2025.

Pobreza Multidimensional: Norte de Santander

La figura compara la posición del departamento en el ranking nacional de pobreza multidimensional y muestra que en 2024 la incidencia fue de 15.2, lo que implicó una variación de -5.3 puntos frente al año anterior.

Figura 9: Incidencia de Pobreza Multidimensional por departamentos

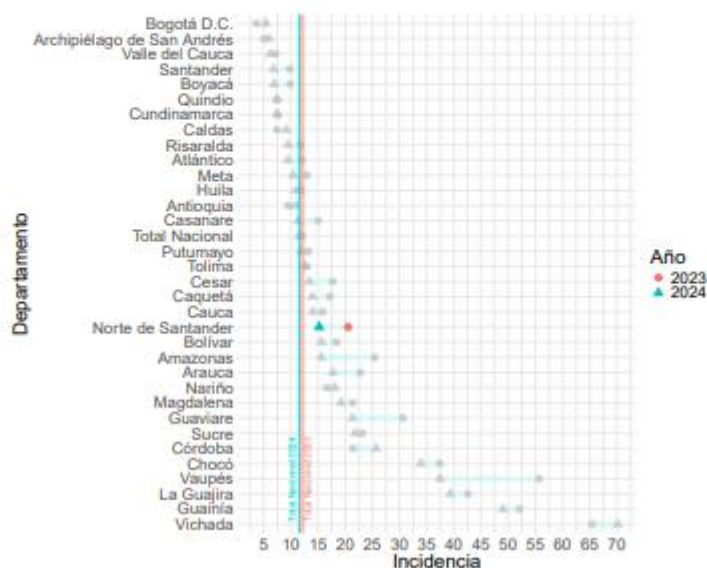


Fuente: Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) - DANE. Fecha de Publicación: 22 de abril de 2025.

Pobreza Multidimensional: Norte de Santander

La figura compara la posición del departamento en el ranking nacional de pobreza multidimensional y muestra que en 2024 la incidencia fue de 15.2, lo que implicó una variación de -5.3 puntos frente al año anterior.

Figura 9: Incidencia de Pobreza Multidimensional por departamentos



Fuente: Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) - DANE. Fecha de Publicación: 22 de abril de 2025.

VARIABLES DE POBREZA: NORTE DE SANTANDER

El cuadro muestra el porcentaje de privaciones por hogar según las variables utilizadas para calcular la incidencia de Pobreza Multidimensional. En 2024, *Hacinamiento crítico* fue la variable con mayor mejora en el departamento, con una caída de 5.6 puntos porcentuales.

Cuadro 1: Privaciones por hogar según variable

Variable	Total-2023	Total-2024	Cabeceras-2024	Rural-2024	Variación
Hacinamiento crítico	15,1	9,5	9,4	9,9	-5,6
Trabajo informal	84,5	80,8	76,9	97,2	-3,7
Sin aseguramiento en salud	13,1	9,7	8,7	14,2	-3,4
Material inadecuado de paredes exteriores	5,6	3,4	3,8	1,8	-2,2
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	8,0	6,4	6,1	7,6	-1,6
Bajo logro educativo	49,8	48,2	40,3	81,8	-1,6
Inadecuada eliminación de excretas	4,9	3,8	0,5	17,7	-1,1
Analfabetismo	9,6	8,5	5,7	20,8	-1,1
Inasistencia escolar	4,7	3,7	3,1	6,4	-1,0
Rezago escolar	28,2	27,7	24,8	40,2	-0,5
Trabajo infantil	2,2	1,8	1,0	5,3	-0,4
Material inadecuado de pisos	6,0	5,7	2,6	18,8	-0,3
Sin acceso a fuente de agua mejorada	11,7	12,2	0,2	63,2	0,5
Desempleo de larga duración	10,7	11,3	11,7	9,4	0,6
Barreras de acceso a servicios de salud	1,0	2,0	1,6	3,7	1,0

Fuente: Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) - DANE. Fecha de Publicación: 22 de abril de 2025.

VARIABLES DE POBREZA: NORTE DE SANTANDER

El cuadro muestra el porcentaje de privaciones por hogar según las variables utilizadas para calcular la incidencia de Pobreza Multidimensional. En 2024, *Hacinamiento crítico* fue la variable con mayor mejora en el departamento, con una caída de 5.6 puntos porcentuales.

Cuadro 1: Privaciones por hogar según variable

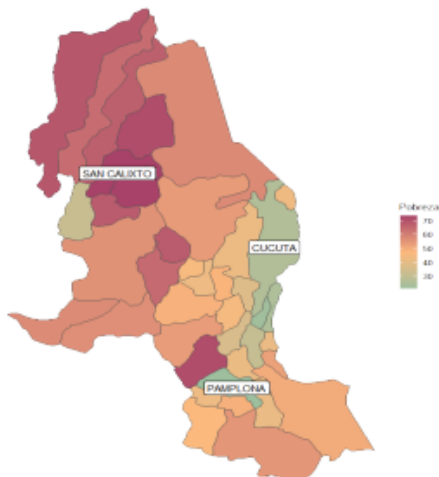
Variable	Total-2023	Total-2024	Cabeceras-2024	Rural-2024	Variación
Hacinamiento crítico	15,1	9,5	9,4	9,9	-5,6
Trabajo informal	84,5	80,8	76,9	97,2	-3,7
Sin aseguramiento en salud	13,1	9,7	8,7	14,2	-3,4
Material inadecuado de paredes exteriores	5,6	3,4	3,8	1,8	-2,2
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	8,0	6,4	6,1	7,6	-1,6
Bajo logro educativo	49,8	48,2	40,3	81,8	-1,6
Inadecuada eliminación de excretas	4,9	3,8	0,5	17,7	-1,1
Analfabetismo	9,6	8,5	5,7	20,8	-1,1
Inasistencia escolar	4,7	3,7	3,1	6,4	-1,0
Rezago escolar	28,2	27,7	24,8	40,2	-0,5
Trabajo infantil	2,2	1,8	1,0	5,3	-0,4
Material inadecuado de pisos	6,0	5,7	2,6	18,8	-0,3
Sin acceso a fuente de agua mejorada	11,7	12,2	0,2	63,2	0,5
Desempleo de larga duración	10,7	11,3	11,7	9,4	0,6
Barreras de acceso a servicios de salud	1,0	2,0	1,6	3,7	1,0

Fuente: Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) - DANE. Fecha de Publicación: 22 de abril de 2025.

Pobreza Multidimensional por municipios: Norte de Santander

La figura compara el indicador de pobreza multidimensional entre los municipios que conforman el departamento

Figura 10: Incidencia de Pobreza Multidimensional por municipios



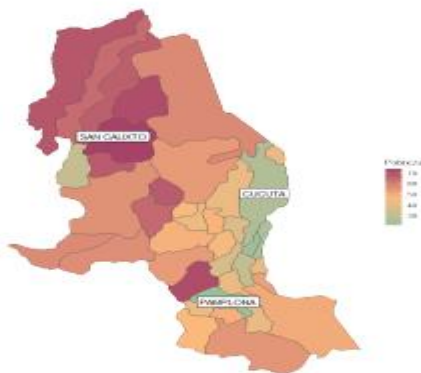
Fuente: Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) - DANE. Fecha de Publicación: 06 de julio de 2022.

Área Metropolitana

Pobreza Multidimensional por municipios: Norte de Santander

La figura compara el indicador de pobreza multidimensional entre los municipios que conforman el departamento

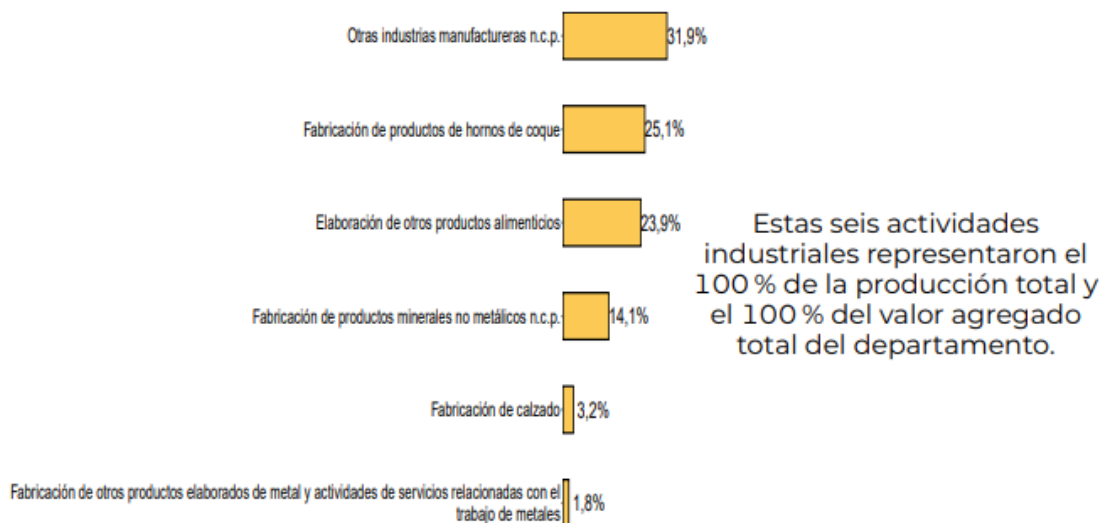
Figura 10: Incidencia de Pobreza Multidimensional por municipios



Fuente: Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) - DANE. Fecha de Publicación: 06 de julio de 2022.

Producción Industrial anual: Norte de Santander

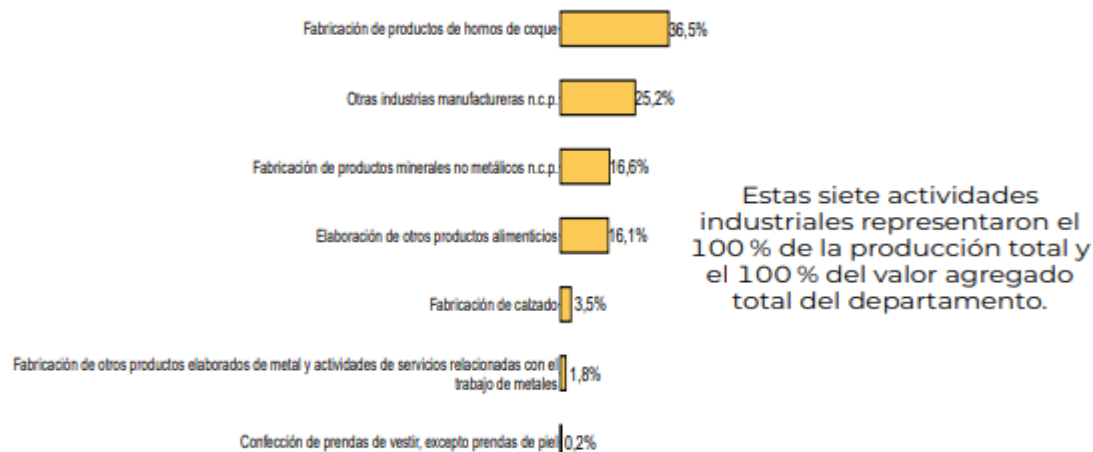
Figura 11: Producción Industrial 2024



Nota: En Norte de Santander 101, 103, 104, 105, 106 se incluyen en el grupo 108, los grupos 161 se incluyen en el grupo 169, los grupos 231 se incluyen en el grupo 239, los grupos 251 se incluyen en el grupo 259, los grupos 110, 131, 141, 151, 169, 181, 192, 202, 222, 231, 241, 271, 281, 282, 311, 312 se incluyen en el grupo 329.
Fuente: Encuesta Anual Manufacturera CIU Rev.4 - DANE. Fecha de Publicación: 19 de diciembre de 2025.

Producción Industrial anual: Norte de Santander

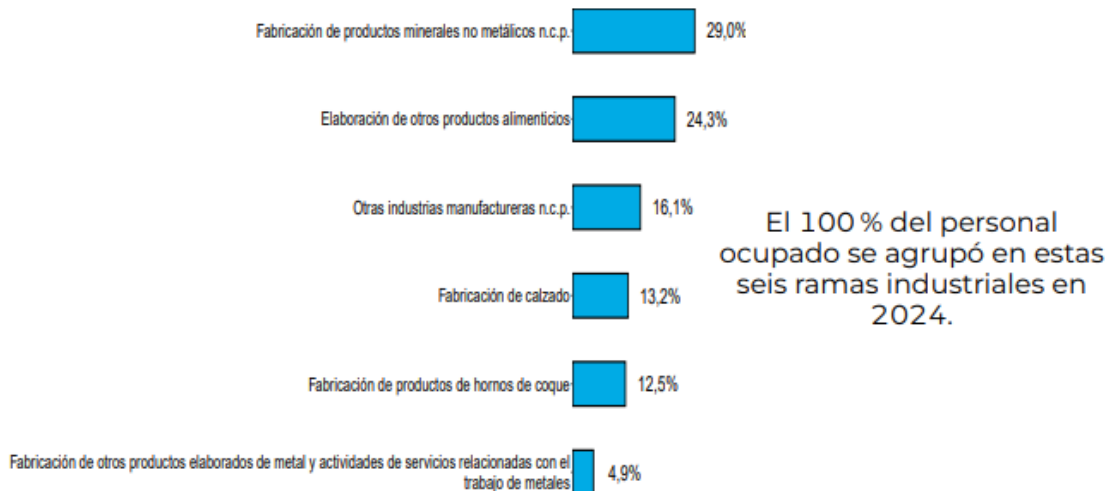
Figura 11: Producción Industrial 2023



Nota: En Norte de Santander los grupos 101,103,104, 105,106 se incluyen en el grupo 108, los grupos 251 se incluyen en el grupo 259, los grupos 110,131,151, 169,181, 192,202,222,231,241,281,282,311,312, se incluyen en el grupo 329.
Fuente: Encuesta Anual Manufacturera CIU Rev.4 - DANE. Fecha de Publicación: 30 de mayo de 2025.

Personal ocupado industria anual: Norte de Santander

Figura 12: Personal Ocupado 2024



Nota: En Norte de Santander los grupos 101, 103, 104, 105, 106 se incluyen en el grupo 108, los grupos 161 se incluyen en el grupo 169, los grupos 231 se incluyen en el grupo 239, los grupos 251 se incluyen en el grupo 259, los grupos 110, 131, 141, 151, 169, 181, 192, 202, 222, 231, 241, 271, 281, 282, 311, 312 se incluyen en el grupo 329.
Fuente: Encuesta Anual Manufacturera CIIU Rev.4 - DANE. Fecha de Publicación: 19 de diciembre de 2025.

Area Metropolitana de Cúcuta. 

Personal ocupado industria anual: Norte de Santander

Figura 12: Personal Ocupado 2023



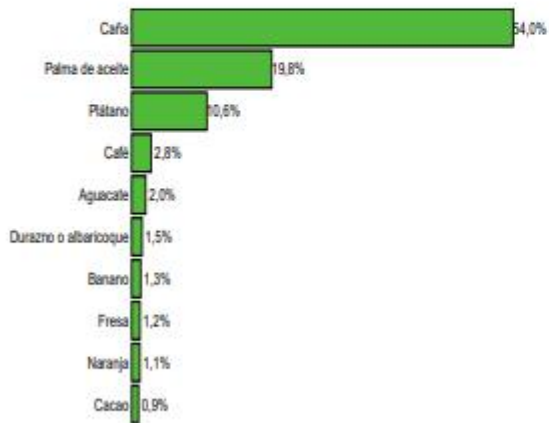
Nota: En Norte de Santander los grupos 101,103,104, 105,106 se incluyen en el grupo 108, los grupos 251 se incluyen en el grupo 259, los grupos 110,131,151, 169,181, 192,202,222,231,241,281,282,311,312, se incluyen en el grupo 329.
Fuente: Encuesta Anual Manufacturera CIIU Rev.4 - DANE. Fecha de Publicación: 30 de mayo de 2025.

Área Metropolitana de Cúcuta.

Cultivos: Norte de Santander

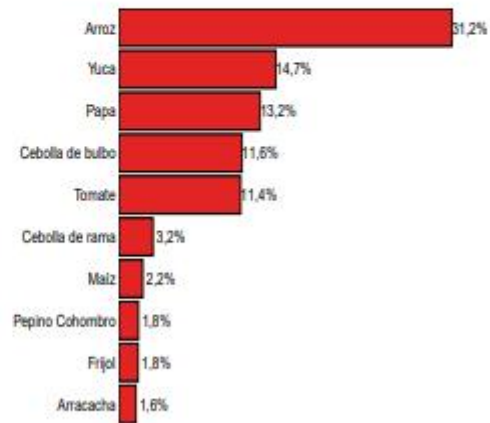
La figura muestra que la caña es el principal cultivo permanente del departamento

Figura 13: Cultivos permanentes*



La figura muestra que el arroz es el cultivo transitorio más representativo.

Figura 14: Cultivos transitorios*



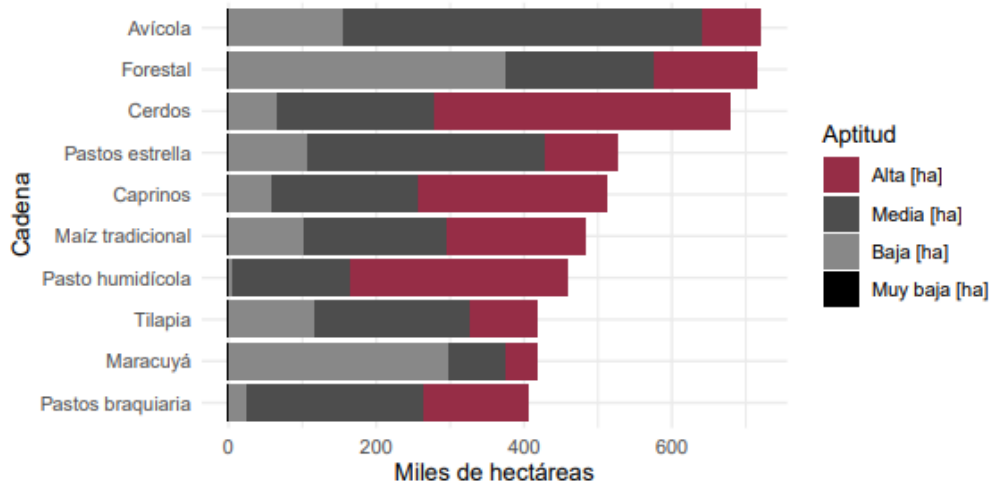
Fuente: Base Agrícola EVA - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Fecha de Publicación: mayo de 2025
* Reporte 2024

Área Metropolitana de Cúcuta. 

Aptitud agropecuaria: Norte de Santander

La figura muestra las 10 primeras cadenas productivas predominantes con mayor aptitud agropecuaria en el departamento.

Figura 15: Principales cadenas productivas predominantes por aptitud total

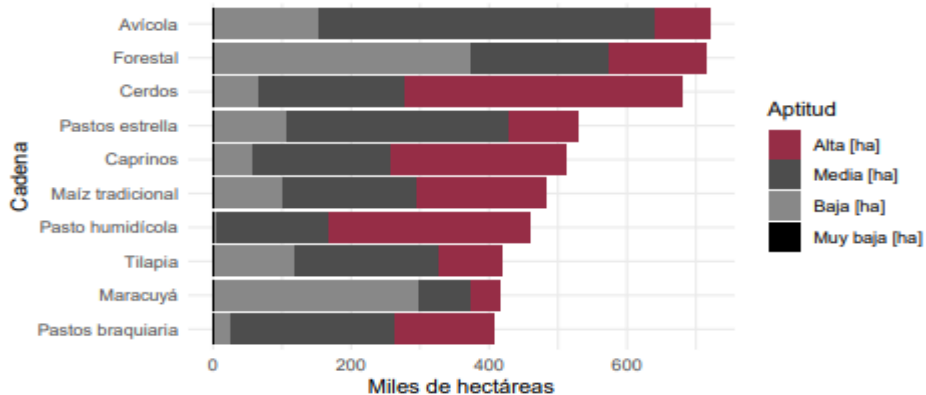


Fuente: Sistema de Información para la Planificación Rural Agropecuaria (SIPRA) - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Fecha de Publicación: 2020.

Aptitud agropecuaria: Norte de Santander

La figura muestra las 10 primeras cadenas productivas predominantes con mayor aptitud agropecuaria en el departamento.

Figura 15: Principales cadenas productivas predominantes por aptitud total



Fuente: Sistema de Información para la Planificación Rural Agropecuaria (SIPRA) - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Fecha de Publicación: 2020.



Exportaciones Totales de Norte de Santander

La gráfica muestra que las exportaciones de Norte de Santander representaron el 1,69 % de las exportaciones nacionales en 2025.

La gráfica muestra la evolución de las exportaciones totales de Norte de Santander.

Figura 16: Participación en exportaciones totales

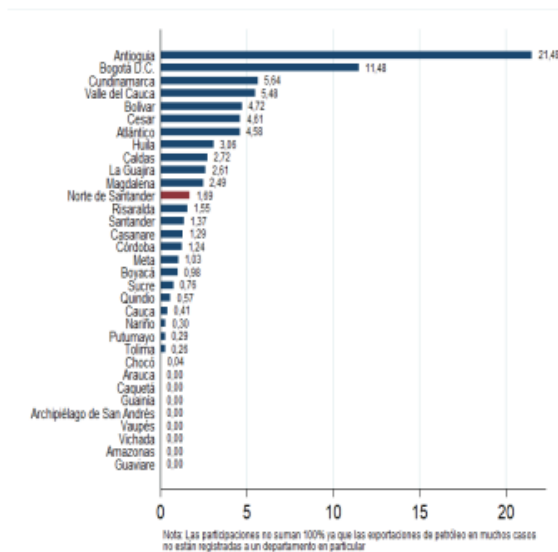
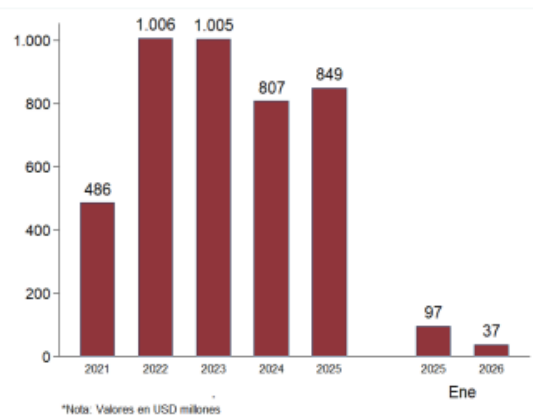


Figura 17: Exportaciones totales



Fuente: Exportaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 3 de marzo de 2026.



Exportaciones Totales de Norte de Santander

La gráfica muestra que las exportaciones de Norte de Santander representaron el 1,63 % de las exportaciones nacionales en 2024.

La gráfica muestra la evolución de las exportaciones totales de Norte de Santander.

Figura 16: Participación en exportaciones totales

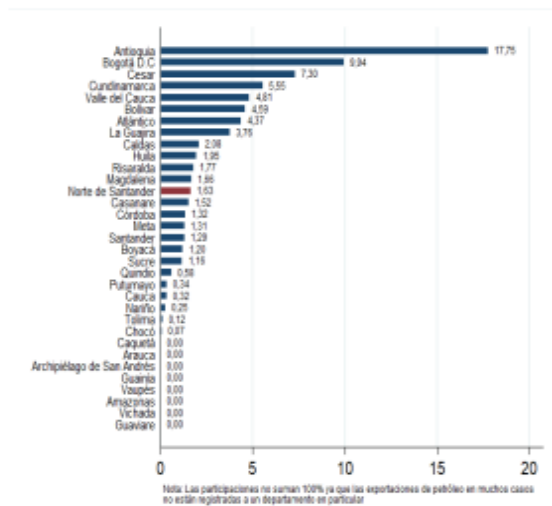
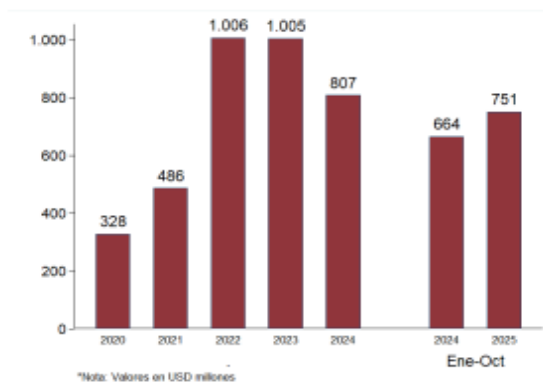


Figura 17: Exportaciones totales



Fuente: Exportaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 4 de diciembre de 2025.

Exportaciones por grupo de producto Norte de Santander

Cuadro 2: Exportaciones por grupo de producto

V1	Año completo				Año acumulado*			
	2024	2025	Var. % 25	Part. % 2025	2025	2026	Var. % 26	Part. % 2026
Total	807.272	848.621	5,1	100,0	96.696	37.423	-61,3	100,0
Minero - energético	669.426	666.636	-0,4	78,6	83.489	28.626	-65,7	76,5
No Minero - energético	137.846	181.986	32,0	21,4	13.207	8.797	-33,4	23,5
Agroindustrial	31.707	60.446	90,6	7,1	5.142	3.678	-28,5	9,8
Industria básica	39.139	51.709	32,1	6,1	3.520	2.170	-38,4	5,8
Industria Liviana	40.626	46.133	13,6	5,4	2.963	1.756	-40,7	4,7
Maquinaria y equipo	10.943	12.132	10,9	1,4	576	1.042	80,8	2,8
Agropecuario	14.080	10.052	-28,6	1,2	1.004	118	-88,2	0,3
Industria automotriz	1.340	1.513	12,9	0,2	2	33	1.708,2	0,1
Demás productos	10	0	-95,2	0,0	0	0		0,0

Cifras expresadas en miles de dólares FOB.
Nota: Según clasificación MinCIT.

- ▶ El cuadro muestra que las exportaciones del departamento crecieron 5,1 % entre 2024 y 2025.
- ▶ A enero de 2026, cayeron 61,3 % respecto al mismo periodo del año anterior.
- ▶ El mayor porcentaje de exportación se concentró en productos minero - energéticos.

*Año acumulado a enero.

Fuente: Exportaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 3 de marzo de 2026.

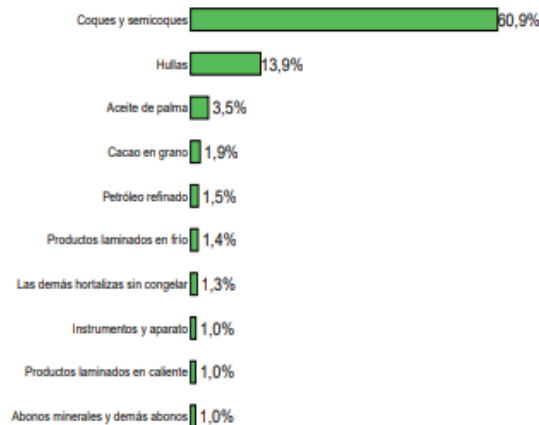
Área Metropolitana de Cúcuta.

Exportaciones por producto y país: Norte de Santander

Exportaciones a enero, 2026

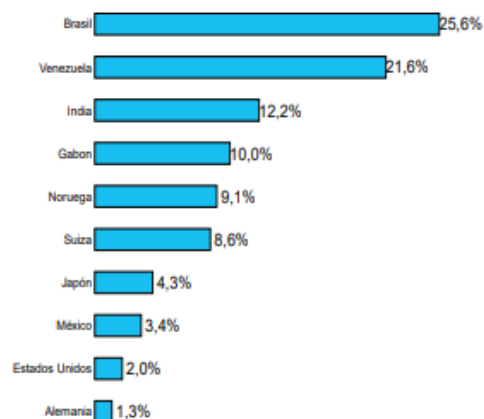
En lo corrido del año, los coques y semicoques representaron el 60,9 % de las exportaciones del departamento.

Figura 20: Principales productos



El principal destino de las ventas externas de Norte de Santander fue Brasil.

Figura 21: Principales destinos



Fuente: Exportaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 3 de marzo de 2026.

Exportaciones por producto y país: Norte de Santander

Exportaciones a octubre, 2025

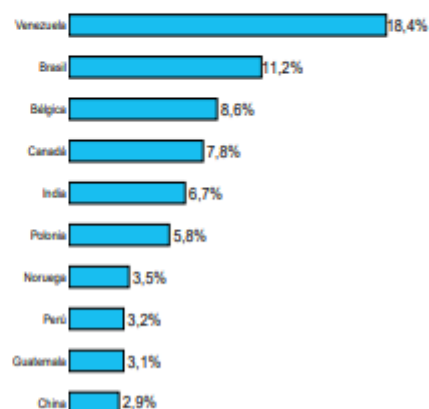
En lo corrido del año, los coques y semicoques representaron el 40,5 % de las exportaciones del departamento.

Figura 20: Principales productos



El principal destino de las ventas externas de Norte de Santander fue Venezuela.

Figura 21: Principales destinos

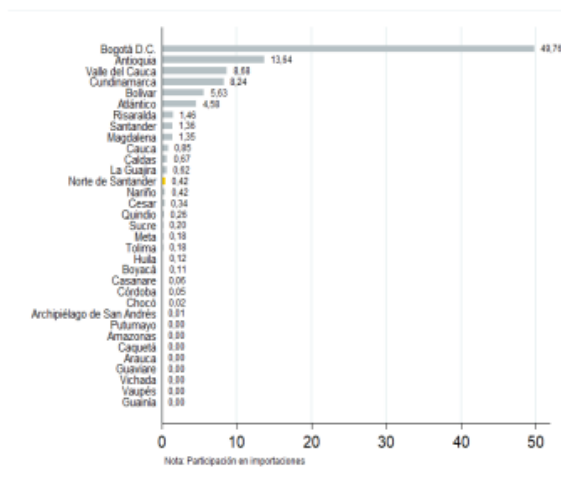


Fuente: Exportaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 4 de diciembre de 2025.

Importaciones Totales de Norte de Santander

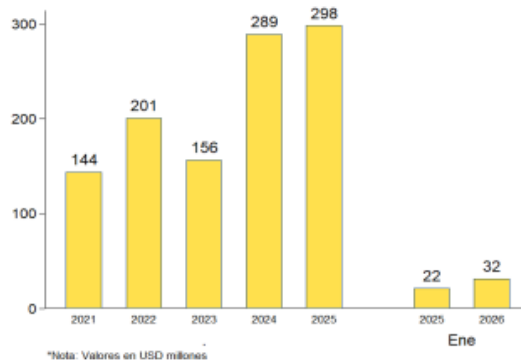
La gráfica muestra que las importaciones de Norte de Santander representaron el 0,42 % de las importaciones nacionales en 2025.

Figura 22: Participación en importaciones totales



La gráfica muestra la evolución de las importaciones totales de Norte de Santander.

Figura 23: Importaciones totales



Fuente: Importaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 19 de marzo de 2026.

Importaciones Totales de Norte de Santander

La gráfica muestra que las importaciones de Norte de Santander representaron el 0,45 % de las importaciones nacionales en 2024.

La gráfica muestra la evolución de las importaciones totales de Norte de Santander.

Figura 22: Participación en importaciones totales

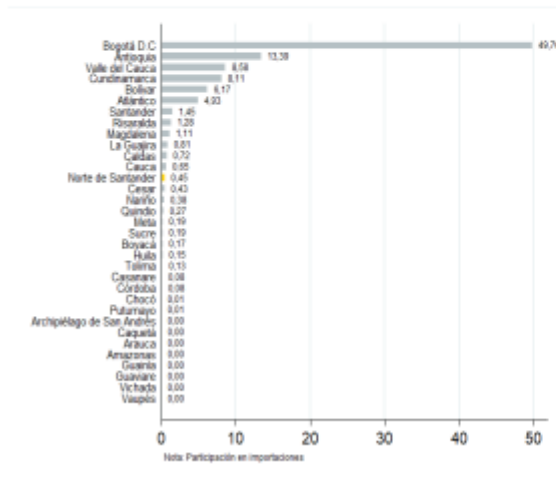
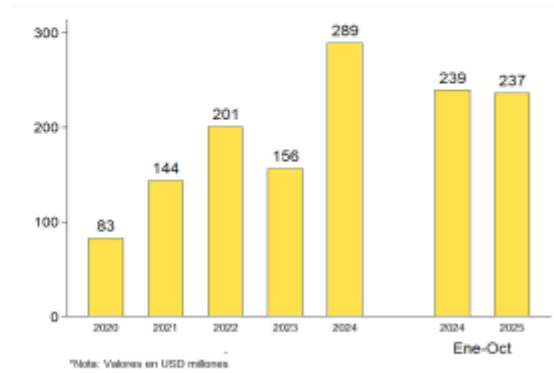


Figura 23: Importaciones totales



Fuente: Importaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 23 de diciembre de 2025.

Importaciones por grupo de producto: Norte de Santander

Cuadro 3: Importaciones por grupo de producto

V1	Año completo		Var. % 24	Part. % 2024	Año acumulado*		Var. % 25	Part. % 2025
	2023	2024			2024	2025		
Total	156.429	289.153	84,8	100,0	239.465	236.536	-1,2	100,0
Minero - energético	22.525	51.594	129,1	17,8	35.831	47.059	31,3	19,9
No Minero - energético	133.904	237.558	77,4	82,2	203.634	189.477	-7,0	80,1
Maquinaria y equipo	34.887	99.997	188,3	34,6	92.084	58.643	-58,0	16,3
Industria básica	52.149	55.464	6,4	19,2	44.922	59.347	32,1	25,1
Agropecuaria	14.850	28.414	91,3	9,8	21.681	32.810	51,3	13,9
Industria Liviana	19.620	28.184	43,6	9,8	23.360	32.362	38,5	13,7
Agroindustrial	6.794	20.272	198,4	7,0	17.186	15.292	-11,0	6,5
Industria automotriz	5.604	5.206	-7,1	1,8	4.380	11.013	151,5	4,7
Demás productos	1.99	2,2	-88,9	0,0	2,2	10	-52,4	0,0

Cifras expresadas en miles de dólares CIF.
Nota: Según clasificación MinCIT.

- ▶ Las importaciones del departamento aumentaron 84,8 % en 2024 con respecto a 2023.
- ▶ A octubre de 2025, disminuyeron 1,2 % respecto al mismo periodo del año anterior.
- ▶ El mayor porcentaje de importación se concentró en industria básica y productos minero-energéticos.

*Año acumulado a octubre. Fuente: Importaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 23 de diciembre de 2025

Importaciones por grupo de producto: Norte de Santander

Cuadro 3: Importaciones por grupo de producto

V1	Año completo				Año acumulado*			
	2024	2025	Var. % 25	Part. % 2025	2025	2026	Var. % 26	Part. % 2026
Total	289.153	298.296	3,2	100,0	21.596	31.599	46,3	100,0
Minero - energético	51.594	63.639	23,3	21,3	6.666	9.529	43,0	30,2
No Minero - energético	237.558	234.657	-1,2	78,7	14.931	22.070	47,8	69,8
Industria básica	55.464	71.467	28,9	24,0	5.410	6.953	28,5	22,0
Maquinaria y equipo	99.997	47.269	-52,7	15,8	2.564	3.816	48,8	12,1
Agropecuario	28.414	40.038	40,9	13,4	2.715	4.538	67,1	14,4
Industria Liviana	28.184	39.776	41,1	13,3	2.302	3.954	71,8	12,5
Agroindustrial	20.272	19.709	-2,8	6,6	1.560	2.098	34,4	6,6
Industria automotriz	5.206	16.387	214,8	5,5	379	710	87,2	2,2
Demás productos	22	10	-52,4	0,0	0	0	0	0,0

Cifras expresadas en miles de dólares CIF.
Nota: Según clasificación MinCIT.

- ▶ Las importaciones del departamento aumentaron 3,2 % en 2025 con respecto a 2024.
- ▶ A enero de 2026, aumentaron 46,3 % respecto al mismo periodo del año anterior.
- ▶ El mayor porcentaje de importación se concentró en industria básica.

*Año acumulado a enero. Fuente: Importaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 19 de marzo de 2026

Importaciones por producto y país: Norte de Santander

Importaciones a octubre, 2025

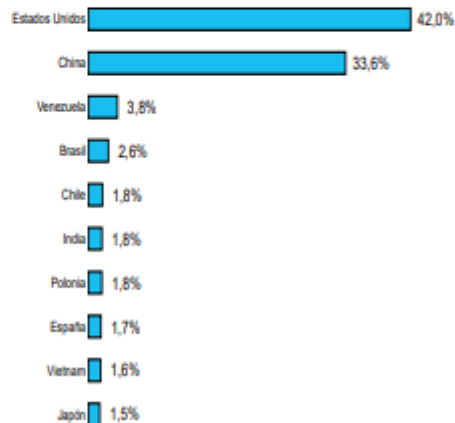
En lo corrido del año, el gas de petróleo representó el 19,3 % de las importaciones del departamento.

El principal origen de las compras externas de Norte de Santander fue Estados Unidos.

Figura 24: Principales productos



Figura 25: Principales orígenes



Fuente: Importaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 23 de diciembre de 2025



Tejido empresarial por actividades: Norte de Santander

El cuadro muestra el número de empresas activas en el departamento por cada una de las secciones de la Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas (CIIU).

Cuadro 7: Empresas por actividad económica (Secciones de CIIU)

Sección	Sección descripción	Empresas
Sección A	Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	1.052
Sección B	Explotación De Minas Y Canteras	464
Sección C	Industrias Manufactureras	7.638
Sección D	Suministro De Electricidad, Gas, Vapor Y Aire Acondicionado	67
Sección E	Distribución De Agua; Evacuación Y Tratamiento De Aguas Residuales, Gestión De Desechos Y Actividades De Saneamiento Ambiental	326
Sección F	Construcción	2.352
Sección G	Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor; Reparación De Vehículos Automotores Y Motocicletas	29.957
Sección H	Transporte Y Almacenamiento	1.998
Sección I	Alojamiento Y Servicios De Comida	6.194
Sección J	Información Y Comunicaciones	821
Sección K	Actividades Financieras Y De Seguros	637
Sección L	Actividades Inmobiliarias	792
Sección M	Actividades Profesionales, Científicas Y Técnicas	2.517
Sección N	Actividades De Servicios Administrativos Y De Apoyo	1.676
Sección O	Administración Pública Y Defensa; Planes De Seguridad Social De Afiliación Obligatoria	11
Sección P	Educación	477
Sección Q	Actividades De Atención De La Salud Humana Y De Asistencia Social	837
Sección R	Actividades Artísticas, De Entretenimiento Y Recreación	1.033
Sección S	Otras Actividades De Servicios	2.379
Sección T	Actividades De Los Hogares Individuales En Calidad De Empleadores; Actividades No Diferenciadas De Los Hogares Individuales Como Productores De Bienes Y Servicios Para Uso Propio	2
Sección U	Actividades De Organizaciones Y Entidades Extraterritoriales	1
Sin identificar	Sin identificar	58

Fuente: RUES-Confecámaras. Cálculos: OEE-MincIT. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2025.

Algunas imágenes están repetidas para que se pueda apreciar las posibles variaciones del final del 2025, con el primer trimestre de 2026

TRM

Dólar TRM Hoy en Colombia

TRM VIGENTE AL LUNES 13 DE ABRIL DEL 2026- ¿A CÓMO ESTÁ EL DÓLAR HOY?

1 USD = 3,631.49 COP

Tres Mil Seiscientos Treinta y Un Pesos Con Cuarenta y Nueve Centavos

< Dólar Ayer

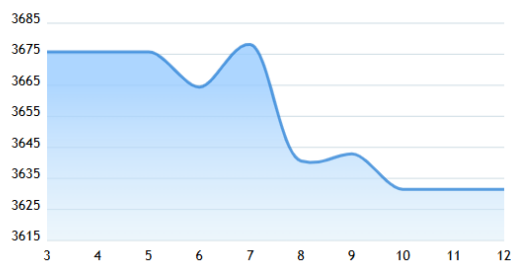
2026-04-13



Ver histórico

La cotización del dólar en Colombia para el día Lunes 13 de Abril del 2026 se mantuvo inalterada. La TRM disminuyó un 16.29% (706.87 Pesos) en referencia al mismo día del año anterior y se redujo un 1.86% (68.97 Pesos) comparando con el mismo día del mes anterior.

GRÁFICA



[Últimos 15 días](#) - [Últimos mes](#) - [Últimos trimestre](#)

[Últimos semestre](#) - [Último Año](#) - [Últimos 5 Años](#) - [Últimos 10 Años](#)



ANÁLISIS DEL SALARIO MÍNIMO EN COLOMBIA

Evolución histórica, variación porcentual, ventajas, desventajas e impacto en el consumo

El Banco de la República mantiene un proceso de revisión continua y actualización de datos y herramientas utilizadas para el pronóstico macroeconómico y el análisis de la política monetaria. Este análisis examina su evolución desde 2015 hasta 2026, las variaciones porcentuales año tras año, así como las ventajas y desventajas de los incrementos recientes y su impacto en la economía del consumo.

Evolución Histórica del Salario Mínimo (2015-2026)

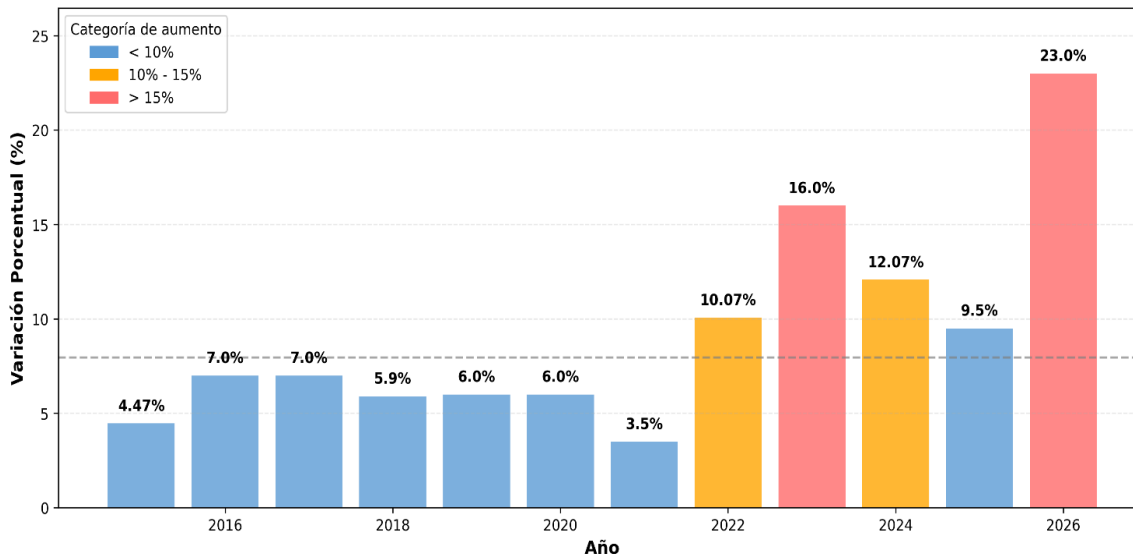
La siguiente tabla presenta el comportamiento del salario mínimo legal mensual vigente en Colombia durante los últimos 12 años:

AÑO	SALARIO MÍNIMO	INCREMENTO (\$)	VARIACIÓN (%)
2015	\$644.350	\$27.550	4,47%
2016	\$689.455	\$45.105	7,00%
2017	\$737.717	\$48.262	7,00%
2018	\$781.242	\$43.525	5,90%
2019	\$828.116	\$46.874	6,00%
2020	\$877.803	\$49.687	6,00%
2021	\$908.526	\$30.723	3,50%
2022	\$1.000.000	\$91.474	10,07%
2023	\$1.160.000	\$160.000	16,00%
2024	\$1.300.000	\$140.000	12,07%
2025	\$1.423.500	\$123.500	9,50%
2026	\$1.750.905	\$327.405	23,00%

Fuente: Banco de la República. evolución histórica del Salario Mínimo en Colombia

Nota: El salario mínimo para 2026 incluye auxilio de transporte de \$249.095, totalizando \$2.000.000.

Variación Porcentual del Salario Mínimo en Colombia 2015-2026
Fuente: Ministerio del Trabajo



Desde la implementación del nuevo Salario mínimo, ha habido numerosos ajustes que reflejan las fluctuaciones económicas y las negociaciones con centrales obreras. El aumento del SM tiene afectos tanto positivos como negativos en la economía del país. Por un lado, los trabajadores tienen más dinero para gastar, lo que puede estimular la economía. Por otro lado, las empresas enfrentan mayores costos laborales, lo que puede llevar a ajustes en su estructura operativa.

El incremento del salario mínimo también se extiende más allá de los aspectos puramente económicos. A nivel social, un salario mínimo más alto puede reducir la desigualdad y la pobreza, proporcionando a los trabajadores un trabajo digno.

Peró, si el aumento es demasiado grande, puede haber efectos negativos no deseados, como la inflación, donde los precios de los bienes y servicios suben en respuesta del aumento de los costos laborales.

La inflación básica terminó en el año 2025 en 5%, con tendencia al alza. Las expectativas de inflación de analistas, empresarios y mercados financieros aumentaron fuertemente tras el incremento del salario mínimo decretado para el 2026.

- Algunos factores explican la mayor inflación básica: Fuerte dinámica de la demanda interna y del mercado laboral en medio de un creciente déficit fiscal primario. Y transmisión de incrementos en los costos laborales (Salario mínimo, jornada laboral).

- Ajuste del SM del 23,2% superior en 17,2 pp a la inflación del 2025 más el aumento de la productividad.

- Coincidencia de una demanda interna fuerte y sorpresas al alza de inflación en servicios y bienes sugiere un “choque de demanda positivo” y mayores presiones inflacionarias subyacentes: Los aumentos en la inflación de bienes se han dado a pesar de una apreciación del peso más duradera.

- A esto se suma el riesgo creciente de una mayor persistencia de la inflación y de desanclaje de sus expectativas:

- ✓ Aumento notable a todos los plazos de las proyecciones y expectativas de inflación de los diferentes agentes

- ✓ Mayor grado de indexación en algunos ítems de la canasta de servicios (v.g. arriendos).

- Además de su impacto en las expectativas de inflación, el elevado ajuste del salario mínimo es un choque que resulta en:

- ✓ Presiones de costos que tienden a aumentar la inflación a corto y mediano plazo, y a reducir la actividad económica a más largo plazo.
- ✓ Posibles presiones de demanda en el corto plazo.

Análisis de Tendencias

Incremento acumulado 2015-2026

Durante el período 2015-2026, el salario mínimo pasó de \$644.350 a \$1.750.905, lo que representa un incremento nominal del 171,6% (casi triplicándose 2,7 veces en 11 años).

Cambio de política salarial (2022-2026)

A partir de 2022, especialmente durante el gobierno de Gustavo Petro (2022-presente), se observa un cambio significativo en la política de incrementos del salario mínimo. Los aumentos han sido sustancialmente mayores que en el período anterior:

- **Período 2015-2021:** aumentos entre 3,5% y 7% con promedio cercano a 5-6% anual
- **Período 2022-2026:** Incrementos promedio de 14,1% anual
- **2023:** El aumento del 16% fue el más alto en la historia de las negociaciones tripartitas
- **2026:** El aumento del 23% estableció un nuevo récord histórico, denominado 'salario vital'

Ventajas del Incremento del Salario Mínimo

Mejora del poder adquisitivo

Los incrementos del salario mínimo en los últimos años han superado la inflación en varias vigencias, lo que ha generado ganancias reales en el ingreso de los trabajadores. De acuerdo con estimaciones oficiales, entre 2022 y 2025 el salario mínimo habría registrado un crecimiento real acumulado cercano al 30 %, contribuyendo a mejorar el poder adquisitivo de los hogares.

Reducción de la pobreza

De acuerdo con cifras oficiales del DANE, en 2023 alrededor de 1,6 millones de colombianos salieron de la pobreza monetaria y cerca de 1,1 millones superaron la pobreza monetaria extrema. Adicionalmente, reportes oficiales sobre seguridad alimentaria señalan mejoras en el acceso a alimentos, con millones de personas que dejaron situaciones de inseguridad alimentaria moderada y severa.

Estímulo al consumo interno

El aumento del ingreso disponible de los trabajadores que devengan salario mínimo tiende a fortalecer el consumo de los hogares, beneficiando especialmente al comercio local y a la economía popular. Considerando que alrededor de 2,4 millones de personas perciben el salario mínimo, los incrementos recientes podrían traducirse en varios cientos de miles de millones de pesos adicionales al mes en gasto de consumo, generando un impulso a la demanda interna.

Cobertura de necesidades básicas

El concepto de "salario vital" busca que el ingreso laboral permita cubrir una proporción significativa de los gastos básicos del hogar. Diversas estimaciones sitúan el costo mensual de la canasta básica familiar en valores cercanos a los tres millones de pesos para hogares de tres a cuatro personas. En este contexto, el ingreso equivalente al salario mínimo vigente, cercano a dos millones de pesos incluyendo el auxilio de transporte, contribuye a aproximarse al cubrimiento de dichas necesidades, especialmente en hogares donde existen más de un perceptor de ingresos.

Mejora en prestaciones sociales

El incremento del salario mínimo tiene un efecto directo sobre las prestaciones asociadas al ingreso laboral. Conceptos como la prima de servicios y las cesantías, que se liquidan con base en el salario

devengado, aumentan proporcionalmente, beneficiando a millones de trabajadores que perciben el salario mínimo. De manera indirecta, también se reflejan mejoras en la remuneración asociada a vacaciones, fortaleciendo el ingreso laboral anual de estos trabajadores.

Desventajas y Riesgos del Incremento del Salario Mínimo

Presión inflacionaria

El Banco de la República ha señalado que incrementos del salario mínimo significativamente superiores al crecimiento de la inflación y la productividad laboral pueden generar presiones sobre los costos de producción y, eventualmente, sobre los precios. Para 2026, mientras el referente técnico (inflación esperada más productividad) se estimaba en niveles cercanos al 6 %, el incremento decretado fue del 23 %, generando una brecha importante frente al parámetro técnico. Estudios del Banco de la República indican que aumentos del salario mínimo por encima de dicho referente pueden trasladarse parcialmente a la inflación, aunque el efecto final depende de factores como la estructura del mercado laboral, el grado de informalidad y la dinámica de la actividad económica.

Incremento de costos empresariales

Los empleadores deben asumir no solo el salario base, sino también:

- Prestaciones sociales (prima, cesantías, intereses de cesantías, vacaciones)
- Seguridad social (salud, pensión, riesgos laborales).
- Parafiscales (SENA, ICBF y cajas de compensación, según tamaño de empresa y beneficios de ley).

Porcentaje adicional al salario

El costo adicional suele ubicarse aproximadamente entre 40 % y 55 % del salario, dependiendo de:

- nivel de riesgo laboral (ARL), exenciones de parafiscales (Ley 1607), tamaño empresarial.

Bajo estas condiciones, para 2026 el costo mensual total por trabajador que devenga el salario mínimo puede superar los tres millones de pesos (\$3.000.000), lo que genera presiones especialmente para las micro, pequeñas y medianas empresas.

Riesgo de pérdida de empleo formal

Investigaciones del Banco de la República señalan que el salario mínimo puede tener efectos adversos sobre la dinámica del empleo formal, particularmente cuando sus incrementos superan el crecimiento de la productividad. En particular, el Ensayo sobre Política Económica No. 103 (2022) encuentra que aumentos del salario mínimo están asociados con una menor creación de nuevos puestos de trabajo formales, un aumento en la destrucción de empleos existentes, mayores tasas de separación laboral y una reducción en la contratación formal, especialmente en empresas de menor tamaño y en trabajadores con baja calificación.

Incremento de la informalidad laboral

Colombia mantiene niveles de informalidad laboral superiores al 50 % de la población ocupada, con promedios cercanos al 55 % en años recientes. En este contexto, incrementos significativos del salario mínimo y del costo laboral formal pueden incentivar a algunas empresas, especialmente micro y pequeñas unidades productivas, a mantener o ampliar esquemas de contratación informal con el fin de reducir cargas asociadas a prestaciones sociales, seguridad social y contribuciones parafiscales. Esta situación afecta de manera particular a los trabajadores de menores ingresos, quienes presentan mayores probabilidades de vincularse en empleos informales con menor estabilidad laboral y protección social.

Impacto fiscal significativo

El incremento del salario mínimo genera efectos directos sobre las finanzas públicas debido a la indexación de diversos componentes del gasto estatal.

- **Aumento en pensiones:** La pensión mínima está ligada al salario mínimo
- **Incremento de nómina pública:** Miles de servidores públicos devengan salario mínimo
- **Programas sociales indexados:** Múltiples subsidios y beneficios se calculan sobre salarios mínimos

Estimaciones de gremios empresariales sugieren que cada aumento de 1 % en el salario mínimo podría representar costos fiscales adicionales cercanos a \$400.000 millones. Bajo este supuesto, el incremento del 23 % decretado para 2026 podría generar presiones fiscales superiores a nueve billones de pesos. En línea con lo anterior, el Comité Autónomo de la Regla Fiscal (CARF) ha advertido que el impacto total podría ubicarse en un rango aproximado entre 0,6 % y 0,9 % del PIB, dependiendo del grado efectivo de indexación del gasto público.

Efecto en la competitividad

El incremento del salario mínimo también puede incidir en la competitividad internacional de la economía cuando coincide con procesos de apreciación cambiaria.

En un escenario en el cual el salario mínimo aumenta en términos nominales y el peso registra una apreciación frente al dólar cercana al 12 %, el costo laboral medido en moneda extranjera podría incrementarse en aproximadamente 38 %.

Este comportamiento tiende a afectar especialmente a los sectores intensivos en mano de obra orientados a la exportación —como flores, confecciones y servicios tercerizados— así como a aquellas actividades que compiten directamente con productos importados.

Salario mínimo como techo salarial

En Colombia, el salario mínimo equivale al 92,31% del salario mediano, una de las relaciones más altas del mundo (en países de la OCDE ronda el 50%). Esta característica implica que el salario mínimo no solo actúa como un piso de remuneración, sino también como una referencia salarial dominante en amplios segmentos del mercado laboral, lo que puede limitar la diferenciación salarial según productividad, reducir incentivos para la formalización y afectar la dinámica de contratación en sectores de baja productividad.

Impacto en el Consumo y la Demanda Agregada

Teoría del impulso al consumo

Según cifras del DANE El incremento del salario mínimo eleva el ingreso disponible de un segmento relevante de trabajadores formales en Colombia, estimado entre 2,2 y 2,4 millones de personas, lo que representa alrededor del 10 % de la población ocupada.

Desde la perspectiva de la teoría económica keynesiana, los hogares de menores ingresos presentan una elevada propensión marginal a consumir, lo que implica que una proporción significativa de los ingresos adicionales se destina al consumo inmediato de bienes y servicios básicos. En este sentido, los aumentos del salario mínimo tienden a generar un estímulo directo sobre la demanda agregada, particularmente en sectores orientados al mercado interno.

Canales de transmisión al consumo

a) Canal directo: Los mayores ingresos permiten a las familias aumentar sus compras en:

- Alimentación (prioridad para hogares de bajos ingresos)
- Vestuario y calzado
- Productos de aseo y cuidado personal

- Bienes y servicios en comercios de barrio

b) Canal de la economía popular: Dado que una proporción significativa de la población ocupada se encuentra en actividades independientes o informales, el incremento del ingreso laboral en el sector formal puede generar efectos indirectos sobre la economía popular. El mayor gasto de los hogares impulsa la demanda en tiendas de barrio, pequeños restaurantes y unidades productivas de pequeña escala, donde se concentra una parte importante de la actividad económica urbana.

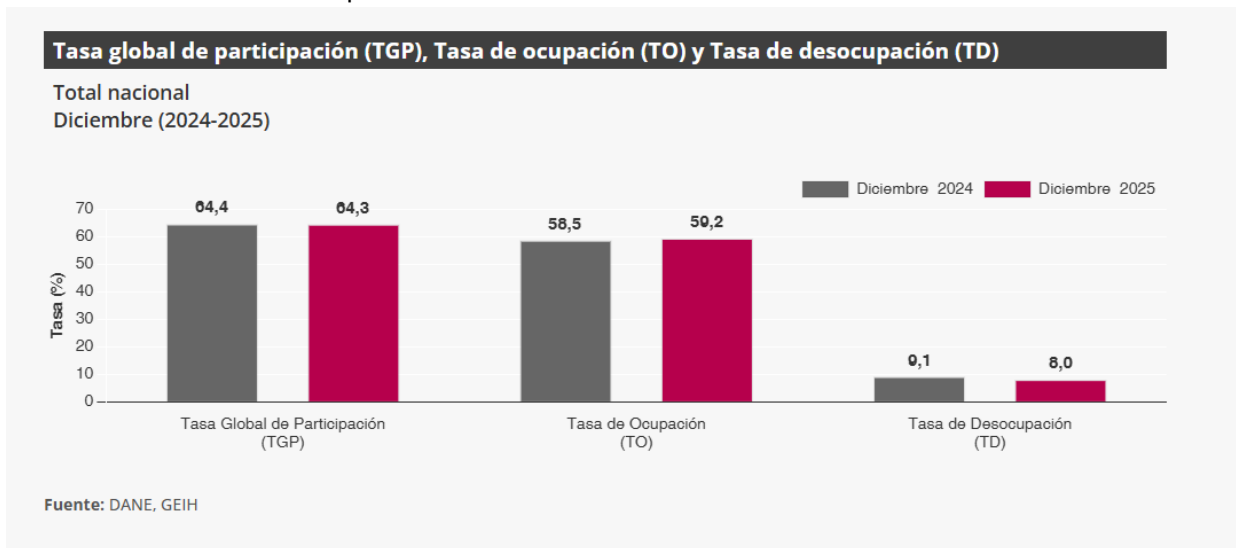
c) Canal multiplicador: El mayor consumo de bienes y servicios genera mayor actividad en la cadena productiva, aumentando la demanda de insumos, transporte, distribución, etc. lo que contribuye a dinamizar la producción en diferentes sectores de la economía.

Evidencia empírica del impacto

Los estudios presentan resultados mixtos sobre el efecto neto en el consumo:

Efectos positivos observados:

- La tasa de desempleo alcanzó los niveles más bajos del siglo (por debajo del 9%)
- La demanda interna creció por encima del 4% real anual en varios trimestres de 2025.



Entre diciembre de 2024 y diciembre de 2025 se observa que la Tasa Global de Participación pasó de 64,4% a 64,3%, manteniéndose prácticamente estable, lo que indica que la proporción de personas que participan en el mercado laboral no presentó cambios significativos. Por su parte, la Tasa de Ocupación aumentó de 58,5% a 59,2%, reflejando una mayor proporción de personas ocupadas en la población en edad de trabajar. Finalmente, la Tasa de Desocupación disminuyó de alrededor de 9,1% a 8,0%, evidenciando una reducción del desempleo en el período analizado.

En conjunto, los resultados muestran una mejoría moderada del mercado laboral, caracterizada principalmente por el aumento de la ocupación y la reducción del desempleo, mientras que la participación laboral se mantuvo estable. (Pero dentro de estas cifras es importante resaltar que no todos los empleos son formales, y no todos se explican por el salario mínimo, también influyen otras variables como reapertura económica, crecimiento y gasto público).

Limitaciones del efecto consumo:

- El salario mínimo en Colombia tiene baja cobertura (solo 10% de los ocupados)
- Gran parte del crecimiento de la demanda agregada se sostiene por gasto público y remesas, no necesariamente por salarios
- En contextos donde la economía opera cerca de su capacidad productiva, los aumentos salariales pueden traducirse en inflación más que en mayor producción.

Impacto en precios (inflación de demanda)

El Banco de la República identifica tres canales por los cuales el salario mínimo puede afectar los precios:

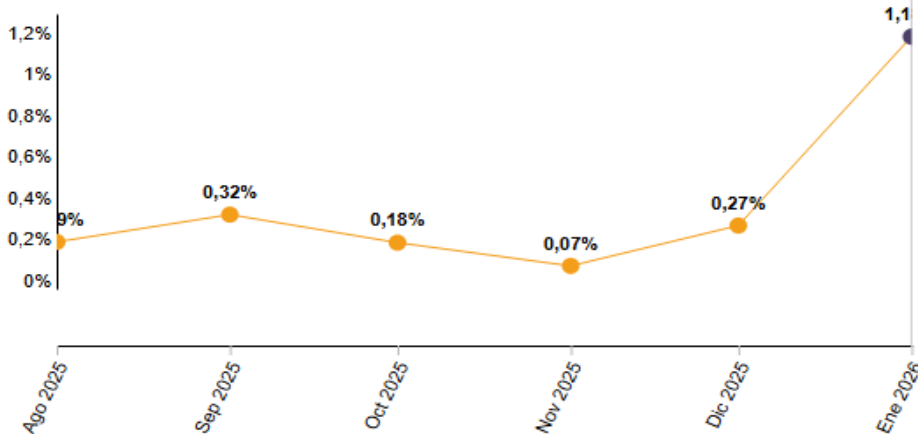
1. Canal de costos laborales: mediante el cual el aumento en el costo de la mano de obra eleva los costos de producción de las empresas, que pueden ser trasladados total o parcialmente a los precios finales.

2. Canal de demanda agregada: Dado que mayores ingresos disponibles para los trabajadores pueden incrementar el consumo y ejercer presiones al alza sobre los precios.

3. Canal de expectativas: Los agentes económicos podrían esperar ajustes de precios más altos por efecto de los otros canales, generando indexación

El salario mínimo actúa como ancla para otros salarios, contratos y tarifas, reforzando mecanismos de indexación. Sectores intensivos en mano de obra (restaurantes, servicios personales, construcción) tienden a trasladar los mayores costos al consumidor, afectando especialmente los precios de servicios, donde la desinflación suele ser más lenta.

VARIACIÓN IPC MENSUAL ENERO 2026



Fuente: DANE- Índice de precios al consumidor (IPC)

Durante los meses de agosto a noviembre de 2025 la inflación mensual presentó un comportamiento moderado, pasando de 0,20% en agosto a 0,07% en noviembre, lo que refleja una desaceleración temporal en el crecimiento de los precios. Posteriormente, en diciembre de 2025 se observa un leve repunte a 0,27%, asociado normalmente a factores estacionales de fin de año como mayor consumo de bienes y servicios.

En enero de 2026 se evidencia un incremento significativo del IPC mensual hasta 1,1%, lo que indica un aumento considerable de los precios al inicio del año, fenómeno que suele estar relacionado con ajustes de tarifas, incrementos del salario mínimo, actualización de arriendos, educación y otros servicios indexados.

Balance del impacto en consumo

El efecto neto del incremento del salario mínimo sobre el consumo de los hogares depende de varios factores macroeconómicos y del comportamiento del mercado laboral.

- **Corto plazo:** Efecto positivo en consumo para quienes mantienen su empleo formal y reciben el incremento
- **Mediano plazo:** El efecto puede diluirse si la inflación erosiona el poder adquisitivo o si aumenta el desempleo y la informalidad
- **Distribución desigual:** Los hogares más pobres, que suelen estar en el sector informal, no se benefician del incremento y sí sufren el aumento de precios.

La CLASIFICACIÓN UNSPSC de los servicios que el Area Metropolitana de Cucuta, requiere para el presente proceso de selección de contratista, se encuentran codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas con el siguiente código:

Tabla No. 1 Clasificación UNSPSC

Segmento	Familia	Clase	Producto	Descripción Del Producto
85101600	85100000	85101600	85101600	Personas de soporte de prestación de servicios de salud

Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios>

El Área Metropolitana de Cúcuta, dentro del programa de bienestar social, requiere prestarles los servicios médicos domiciliarios a los dieciocho (18) funcionarios que tiene la planta de personal y a dos (02) de sus familiares.

Las especificaciones técnicas a contratar son las siguientes:

- Servicios médicos las 24 horas del día, los 365 días del año, donde el afiliado lo necesite.
- Personal médico y paramédico altamente capacitado en medicina de urgencias.
- Unidades móviles de soporte vital básico (ambulancias).
- Medicamentos, materiales y equipos utilizados para solventar la emergencia, sin costo adicional.
- Sin límite de edad, ni restricción por enfermedad o pre-existencia.
- El servicio puede ser solicitado en forma ilimitada, según el número de consultas o emergencia que sufra el afiliado.
- Amplia cobertura en el Área Metropolitana (San José de Cúcuta, Villa del Rosario y Los Patios).
- Descuento cobro en casa o débito automático.
- En todos los casos se exceptuará de cuota de inscripción.

3.2 Aspectos Regulatorios

El presente estudio y posterior realización del proceso contractual tiene la siguiente fundamentación legal:

Marco General

- Constitución Política de Colombia
- Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública).
- Ley 850 de 2003 (veedurías ciudadanas)
- Directiva 0013 de 2005 de la Procuraduría General de la Nación (por la cual se imparten unas instrucciones relacionadas con la aplicación de la hora legal.)
- Ley 1150 de 2007 (Por 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de Recursos Públicos.)
- Ley 1474 de 2011 (Estatuto anticorrupción)
- Decreto 4170 de 2011 (Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia compra eficiente)
- Decreto Ley 019 de 2012 (Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública)
- Decreto 791 de 2014 (Por el cual se reglamenta el artículo 72 de la Ley 1682 de 2013 y se modifica el artículo 18 del Decreto 1510 de 2013).
- Decreto 1082 de 2015 (por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional).
- Ley 1882 de 2018 (Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones).
- Ley 2022 de 2020 (Por la cual modifica el artículo 4 de la ley 1882 de 2018 y se dictan otras disposiciones).
- Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones"
- Manuales expedidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente para el sistema de compras.
- Manual de contratación del Área Metropolitana de Cúcuta.

4. Comportamiento del Gasto Histórico

La información de la demanda o del histórico, le permite al Área Metropolitana de Cúcuta, recopilar información histórica sobre cómo se ha contratado los servicios de Seguridad y Vigilancia Privada, como también de conocer las experiencias y buenas prácticas que implementa el Área Metropolitana y otras entidades estatales.

La información histórica orienta a la definición y verificación de la necesidad, así como la determinación de requisitos, especificaciones, plazos y garantías.

A continuación, se presenta la información consultada para este fin por parte del Rol Financiero del Organismo, con el fin de conocer el comportamiento de la contratación para cubrir esta necesidad y adoptar mecanismos de mejora por las buenas prácticas revisadas.

4.1 Procesos de Contratación del Área Metropolitana de Cúcuta

Tabla No. 2 Procesos contractuales AMC

NO. DE PROCESO	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PROVEEDOR	PLAZO
----------------	--------------------	-------	------------------------	-----------	-------

AMC-MC-002-2023	PRESTAR SERVICIOS MÉDICOS DOMICILIARIOS A LOS FUNCIONARIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA Y FAMILIARES INSCRITOS DENTRO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA ENTIDAD	\$20.702.304	MÍNIMA CUANTÍA -ACEPTACIÓN DE LA OFERTA: PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SERVICIO DE ASISTENCIA MEDICA INMEDIATA S.A SERVICIO DE AMBULANCIA PREPAGADO	318 DÍAS
AMC- MC-001-2022	PRESTAR SERVICIOS MÉDICOS DOMICILIARIOS A LOS FUNCIONARIOS DEL AREA METROPOLITANA DE CUCUTA Y FAMILIARES INSCRITOS DENTRO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA ENTIDAD	\$21.291.277	MÍNIMA CUANTÍA -ACEPTACIÓN DE LA OFERTA: PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SERVICIO DE ASISTENCIA MEDICA INMEDIATA S.A SERVICIO DE AMBULANCIA PREPAGADO	13 MESES

FUENTE: SECOP II

4.2 PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES

TABLA NO.3 PROCESOS CONTRACTUALES OTRAS ENTIDADES

NO. DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PROVEEDOR	PLAZO
MC-RM-101050-019-2023	SENA REGIONAL META GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ATENCIÓN DOMICILIARIA A BENEFICIARIOS DEL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DE LA REGIONAL META CON ENFERMEDADES CRÓNICAS AVANZADAS, LIMITACIONES FUNCIONALES E INMOVILIZADOS QUE REQUIERAN ATENCIÓN POR MÉDICOS GENERALES, ENFERMERAS Y TERAPEUTAS DOMICILIARIOS; REMITIDOS POR EL MÉDICO ASISTENCIAL DEL SERVICIO MÉDICO DEL SENA.	\$21.000.000	MÍNIMA CUANTÍA - ACEPTACIÓN DE LA OFERTA: PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CUIDAR CON CALIDEZ HUMANA IPS SAS -	7 MESES
AD-MC-23-03	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	SERVICIO DE ASISTENCIA MEDICA, PRIMEROS AUXILIOS, ATENCION PRE HOSPITALARIA, CUBRIMIENTO DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y CONSULTAS MEDICAS, VALORACIÓN Y SERVICIO DE AMBULANCIA PARA FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS Y VISITANTES QUE SE ENCUENTRAN EN LAS INSTALACIONES DE PROPIEDAD Y A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$29.135.106	MÍNIMA CUANTÍA - ACEPTACIÓN DE LA OFERTA: PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ASISTENCIA MEDICA SAS - SERVICIO DE AMBULANCIA PREPAGADO	10 MESES
MC-05-2023	RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE PEREIRA	CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL PEREIRA RISARALDA, EL SERVICIO DE ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS EN SITIO, PARA LOS SERVIDORES JUDICIALES, PROVEEDORES, CONTRATISTAS, JUDICANTES, PRACTICANTES UNIVERSITARIOS Y USUARIOS	\$18.011.994	MÍNIMA CUANTÍA - ACEPTACIÓN DE LA OFERTA: PRESTACIÓN DE SERVICIOS	EMPRESA DE MEDICINA INTEGRAL GRUPO EMI S.A.S	6 MESES

NO. DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PROVEEDOR	PLAZO
		DEL SERVICIO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LAS SEDES DE MAYOR CONCURRENCIA DE LOS MUNICIPIOS DE PEREIRA Y DOSQUEBRADAS RISARALDA.				
305-ESMBAS02-2023	ESM BATAILLON DE ASPC NO.2 CACIQUE ALFONSO XEQUE "NIVEL I	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA MODALIDAD DE ATENCIÓN DOMICILIARIA, HOSPITALIZACIÓN EN CASA, VISITA MÉDICA DOMICILIARIA, ACTIVIDADES E INTERVENCIONES DE ENFERMERÍA, REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y TERAPIAS DE APOYO, PARA LA ATENCIÓN DEL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02 BARRANQUILLA, Y SUS UNIDADES SATELITES PARA LA VIGENCIA 2023, 2024 Y 2025	\$ 1.115.000.000	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA - TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS	HOUSE CARE MEDICAL IPS SAS	2 AÑOS
CMINC 12 DE 2019	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ÁREA PROTEGIDA PARA LA ATENCIÓN DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y TRASLADO MÉDICO DE EMERGENCIA, PARA LOS FUNCIONARIOS, USUARIOS Y PÚBLICO EN GENERAL QUE SE ENCUENTRE DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL.	\$ 36.459.990	MÍNIMA CUANTÍA - ACEPTACIÓN DE LA OFERTA: PRESTACIÓN DE SERVICIOS	EMPRESA DE MEDICINA INTEGRAL GRUPO EMI S.A.S	6 MESES

FUENTE: ELABORACIÓN DE LA ENTIDAD - SECOP II

TABLA NO. 4 REQUISITOS PROCESOS CONSULTADOS DE OTRAS ENTIDADES

NO. DE PROCESO	RUP-UNSPSC	ACREDITACION CONDICION DE EXPERIENCIA	INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	GARANTIAS % DEL VALOR DEL CONTRATO
MC-RM-101050-019-2023	85121501	EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EXPERIENCIA RELACIONADA DIRECTAMENTE CON EL OBJETO CONTRACTUAL DEL PRESENTE PROCESO, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE MÁXIMO 2 CERTIFICACIONES, SUSCRITAS POR EL CONTRATANTE, QUE ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO DEL PROPONENTE EN CONTRATOS CELEBRADOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, QUE SE ENCUENTREN EJECUTADOS DENTRO DE LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS Y LA SUMATORIA DE ESTAS SEA IGUAL O SUPERIOR AL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA ESTA INVITACIÓN.	NO APLICA	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 10% PAGO DE SALARIOS 5% CALIDAD DEL SERVICIO 10% RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL 200 SMLLV
AD-MC-23-03	85121501	PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PRESENTE PROCESO, EL PROPONENTE O UNO DE	NO APLICA	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 20%

NO. DE PROCESO	RUP-UNSPSC	ACREDITACION CONDICION DE EXPERIENCIA	INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	GARANTIAS % DEL VALOR DEL CONTRATO
		LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, DEBERÁ ACREDITAR LA EXPERIENCIA CON TRES (3) CONTRATOS CELEBRADOS Y EJECUTADOS CON ENTIDADES DEL ESTADO O PRIVADAS, EN DONDE SU OBJETO SEA SIMILAR AL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO....., CUYO VALOR SUMADO EXPRESADO EN SMMLV RESPECTO A LA FECHA DE TERMINACIÓN SEA IGUAL O SUPERIOR AL CIENTO (100%) POR CIENTO DEL PRESUPUESTO ESTIMADO EN EL PRESENTE PROCESO		CALIDAD DEL SERVICIO 10% CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES 10% RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL 200 SMMLV
MC-05-2023	85121504	EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EXPERIENCIA EXITOSA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS AQUÍ SOLICITADOS, MEDIANTE EL ANEXO DE MÁXIMO (2) CERTIFICACIONES DE CONTRATOS CON OBJETO IGUAL O SIMILAR AL DEL PRESENTE PROCESO, TERMINADOS DURANTE TRES AÑOS (03) ANTERIORES A LA FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE PROCESO, EXPEDIDAS POR LAS ENTIDADES PÚBLICAS O EMPRESAS PRIVADAS, CUYA SUMATORIA SEA IGUAL O SUPERIOR AL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO. SE ENTIENDE POR OBJETO SIMILAR AL DESCRITO EN EL OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	NO APLICA	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 10% CALIDAD DEL SERVICIO 10%
305-ESMBAS02-2023	85121501	ACREDITAR MEDIANTE CERTIFICACIONES DE CONTRATOS O CONTRATOS EJECUTADOS O RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN CUYO OBJETO SE ENCUENTRE RELACIONADO CON EL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS CUYO OBJETO SEA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA MODALIDAD DE ATENCIÓN DOMICILIARIA, HOSPITALIZACIÓN EN CASA, VISITA MÉDICA DOMICILIARIA, ACTIVIDADES E INTERVENCIONES DE ENFERMERÍA, REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y TERAPIAS DE APOYO, PARA LA ATENCIÓN DEL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02 BARRANQUILLA, Y SUS UNIDADES SATELITES PARA LA VIGENCIA 2023, 2024 Y 2025", O SE ENCUENTRE RELACIONADO CON EL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO.	ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 2.6 ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO $\leq 46\%$ RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES ≥ 3 RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO $\geq 28\%$ RENTABILIDAD DEL ACTIVO $\geq 12\%$	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 10% PAGO DE SALARIOS 5% CALIDAD DEL SERVICIO 10% RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL 200 SMMLV
CMINC 12 DE 2019	93141808	EL OFERENTE DEBE ACREDITAR LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA, CON MÍNIMO HASTA DOS (2) CERTIFICACIONES QUE SUMEN EL PRESUPUESTO OFICIAL, EN CONTRATOS DE IMPRESIÓN DE FORMAS Y DOCUMENTOS DE SEGURIDAD DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LA FICHA TÉCNICA ENTREGADA A LA SNR POR LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, QUE HAYAN SIDO EJECUTADOS O ESTÉN EN EJECUCIÓN EN LOS CINCO (5) ÚLTIMOS AÑOS.	NO APLICA	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 20% PAGO DE SALARIOS 5% CALIDAD DEL SERVICIO 20%

FUENTE: SECOP II

4.3 Análisis de los Procesos de Contratación identificados

a) Modalidad de Contratación

Los procesos consultados fueron por las modalidades de selección Abreviada de Menor cuantía, mínima cuantía y contratación directa (Ley 1150 de 2007) a través de contratos de prestación de servicios, estas modalidades fueron justificadas por el presupuesto.

b) Plazo del contrato

Los plazos de ejecución oscilan dependiendo la necesidad, actividades y especificaciones técnicas, encontrándose una duración de ocho (8) meses.

c) Experiencia exigida al proveedor

En cuanto a la experiencia exigida a los proponentes, tienen como requisito que la sumatoria de la experiencia aportada mediante contratos (desde 1 máximo 3) debidamente ejecutados a la hora del cierre del proceso, sume entre el 100% del presupuesto oficial.

d) Garantías exigidas

Ya que el propósito de la exigencia de garantías en los procesos de contratación es poner a disposición de la entidad las herramientas necesarias para mitigar riesgos que eventualmente se materialicen, es por ello que de los procesos consultados se identificaron las siguientes garantías: Seriedad de la oferta, Cumplimiento, pago de salarios y prestaciones sociales, calidad del servicio y responsabilidad civil extracontractual.

e) Criterios de evaluación y habilitación

En la consulta realizada se evidencia que los criterios que se tienen en cuenta para la evaluación y habilitación son: la capacidad jurídica, capacidad técnica, experiencia acreditada y la propuesta económica.

5. Análisis de la Oferta

A continuación, la Entidad presenta la información proveniente de la oferta del mercado para la contratación que se está adelantando:

5.1 Proveedores

El Área Metropolitana de Cúcuta, identifica que los 42 proveedores reportaron sus Estados de situación financiera y Estados de resultado integral en la página web de la Superintendencia de Sociedades, los cuales están clasificados con el código CIIU (Clasificación industrial internacional uniforme) Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación y Q8710 - Actividades de atención residencial medicalizada de tipo general

En la tabla, se expone la muestra de las empresas, que sirve para identificar la oferta disponible en el mercado, las cuales podrían tener la capacidad de ejecutar las actividades del proceso que se está adelantado, teniendo en cuentas las variables jurídicas, económicas y financieras, sin dejar presente que todas las Empresas a nivel nacional están en la oportunidad de presentarse como proponentes siempre y cuando cumplan con los requisitos:

Tabla No. 5 Proveedores CIU Q8621 – Q8710

NIT	RAZÓN SOCIAL	CIUDAD
900225631	VIDAMEDICAL IPS SAS	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
900339428	DIODIAGNOSTICO SAS	BOGOTA D.C.
900592409	CARDIOEP, S.A.S	BOGOTA D.C.
900643097	HEMO GROUP S.A.S	ENVIGADO-ANTIOQUIA
900830296	FAMILY HOME CARE SAS	VALLEDUPAR-CESAR
901036269	Medical Inversiones S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA
818002571	CENTRO MEDICO CUBIS LTDA	ITSMINA-CHOCO
901030294	DERMATOLOGIA VIP SAS EN REORGANIZACION	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800211059	REPRESENTACIONES IVOHA S A S	BOGOTA D.C.
900617997	VIVESSALUD EJE CAFETERO SAS	MANIZALES-CALDAS
900065988	VITAL LIFE SAS	BOGOTA D.C.
900324192	INTERCONSULTANTES ASOCIADOS SAS	BOGOTA D.C.
900612381	ANGIODINAMIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
901254685	DCP SALUD S.A.S	BARRANQUILLA-ATLANTICO
800101026	ENRIQUE PRADA W SAS EN REORGANIZACION	MEDELLIN-ANTIOQUIA
890318777	GOVARE SAS	CALI-VALLE
800214774	IMAGENOLOGOS S.A.	MEDELLIN-ANTIOQUIA
860066671	UNION URIBE SAMPER SAS	BOGOTA D.C.
900205118	CENTRO CARDIOVASCULAR DE CALDAS	MANIZALES-CALDAS
802019662	ENDOCIRUGIA S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900721858	SETEDEX SAS	BOGOTA D.C.
900138758	CLINICA DE ESPECIALIDADES OFTALMOLOGICAS SAS	ENVIGADO-ANTIOQUIA
900262463	MEDYSER IPS SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER
813006746	URO LASER SAS	NEIVA-HUILA
844002258	CLINICA MEISEL SAS	YOPAL-CASANARE
900701446	DE LA ROSA CLINICA & ESTETICA S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900307249	INVERSIONES DE ALTA TECNOLOGIA SAS	SANTA-MARTA-MAGDALENA
900307861	ALQUIMIA MEDICA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800222844	RADIOIMAGENES RADIOLOGOS ASOCIADOS SAS	SANTA-MARTA-MAGDALENA
900374337	BIOMAB IPS SAS	BOGOTA D.C.
900110631	OMIMED SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER
830053814	MOYA HERMANOS Y CIA S EN C	BOGOTA D.C.
900508302	SURGIVASC S.A.S.	BOGOTA D.C.
890317141	CESAR CASTRO Y CIA SAS	CALI-VALLE
900441009	CRUZ Y GANDINI SAS	CALI-VALLE
830120513	SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SEMEDES LTDA	BOGOTA D.C.
900689417	RG VISION S.A.S.	PEREIRA-RISARALDA
900254570	ARQUIMED COLOMBIA SAS	CALI-VALLE
800223902	MEDIEXPRESS SAS	BOGOTA D.C.
802001904	PEREZ RADIOLOGOS SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900482620	MUTALIS SAS	BOGOTA D.C.

Fuente: <https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports>

5.2 Análisis de precios

Con el fin de dar cumplimiento con el Decreto 1600/2024, donde se requieren cotizaciones abiertas, el AMC público en CCE secop dos, en la modalidad SOLICITUD A PROVEEDORES, el requerimiento formal al sector para que se sirvieran cotizar de acuerdo a las condiciones técnicas de la ficha técnica publicada, no hubo cotización alguna, se anexa pantallazo de la diligencia realizada.

Procesos SECOP Contratos Tipos de procesos Menú

Esitorio → Menú → Procesos de la Entidad Estatal → Expediente

Volver Opciones

Proceso : PRESTAR SERVICIOS MEDICOS DOMICILIARIOS A LOS FUNCIONARIOS DEL AREA METROPOLI... (id.CO1.BDOS.9982498) **EN ANÁLISIS**

Solicitud de información a los Proveedores **PROVEEDORES**
0001 2026 **En análisis** **Piegos**

Unidad de contratación Área Metropolitana de Cúcuta
 Ver Enlace

EL AREA METROPOLITANA DE CUCUTA REQUIERE DEL SECTOR SE SRIVAN RESPETUOSAMENTE REALIZAR LAS COTIZACIONES PARA EL PRESTAR SERVICIOS MEDICOS DOMICILIARIOS A LOS FUNCIONARIOS DEL AREA METROPOLITANA DE CUCUTA Y FAMILIARES INSCRITOS DENTRO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA ENTIDAD

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
 Fecha de presentación de ofertas 12/02/2026 12:00 PM - Fecha de publicación 10/02/2026 10:06 AM

413

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación de concurso	Plazo para solicitar aclaraciones	Presentación de ofertas
10/02/2026	11/02/2026	12/02/2026

LISTA DE OFERTAS Opciones

EVALUACIÓN ECONÓMICA Nuevo Opciones

EVALUACIÓN Opciones

OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES Contestar
 No tiene ninguna observación a los documentos del proceso

MENSAJES Crear
 Sin mensajes

TAREAS Crear
 Sin tareas

Del análisis económico del sector y estudio de mercado, se obtuvo el siguiente resultado:

La entidad teniendo en cuenta el histórico para el año 2024 este objeto fue por un valor de \$21.737.520, para el año 2025 por valor de \$24.246.000, se solicitó cotización a la Empresa SAMI SA SAP, proveedor que presta este servicio obteniendo la siguiente información:

El Área Metropolitana de Cúcuta, dentro del programa de bienestar social, requiere prestarles los servicios médicos domiciliarios a los dieciocho (18) funcionarios que tiene la planta de personal y a dos (02) de sus familiares.	VALOR TARIFA MENSUAL POR FUNCIONARIO IVA INCLUIDO	NUMERO DE FUNCIONARIOS	DOS FAMILIARES POR USUARIO	MESES	VALOR TOTAL DEL SERVICIO
Las especificaciones técnicas a contratar son las siguientes:	51.500	18	36	10	27.810.000
• Servicios médicos las 24 horas del día, los 365 días del año, donde el afiliado lo necesite.					
• Personal médico y paramédico altamente capacitado en medicina de urgencias.					
• Unidades móviles de soporte vital básico (ambulancias).					
• Medicamentos, materiales y equipos utilizados para solventar la emergencia, sin costo adicional.					
• Sin límite de edad, ni restricción por enfermedad o pre-existencia.					
• El servicio puede ser solicitado en forma ilimitada, según el número de consultas o emergencia que sufra el afiliado.					
• Amplia cobertura en el Área Metropolitana (San José de Cúcuta, Villa del Rosario y Los Patios).					
• Descuento cobro en casa o débito automático.					
• En todos los casos se exceptuará de cuota de inscripción.					

NICOLAS RUIZ MORENO
SAMI S.A SAP
NIT:807002007

El proceso MINIMA CUANTIA AMC-MC-001-2026, fue declarado desierto y contaba con un presupuesto de **VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE (\$ 27.810.000)**.

Para llevar a cabo nuevamente la necesidad, el Área Metropolitana de Cúcuta ajusta el presupuesto a **VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$ 22.248.000)**, por un periodo de ocho (8) meses, teniendo en cuenta que están incluidos los costos directos e indirectos, así como impuestos nacionales y locales, y las estampillas estatales del Departamento de Norte de Santander y el Municipio de San José de Cúcuta.

5.3 Deduciones y retenciones

El Área Metropolitana de Cúcuta, descontará de las facturas o cuentas de cobro los porcentajes establecidos en las ordenanzas y/o acuerdos, estampillas, etc., que a continuación se mencionan, los cuales están a cargo del contratista:

Tabla No. 7 Deduciones y retenciones

CONCEPTO	Porcentaje o valor
Estampilla PROEMPRESA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ERASMO MEOZ	2%
Estampilla PRODESARROLLO ACADEMICO, CIENTIFICO Y TECNICO DE LA UNIVERSIDAD PUBLICA DE NORTE DE SANTANDER	1%

Sobretasa Área Metropolitana	2%
Sobretasa Bomberos	0,5%
RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO (De acuerdo a la Normatividad Municipal)	
RETENCION EN LA FUENTE (De acuerdo a la Normatividad Colombiana)	
IVA -RETEIVA (De acuerdo a la Normatividad Colombiana)	

Fuente: AMC

5.2 Análisis financiero

De acuerdo a la cuantía y el tipo de proceso que se pretende llevar a cabo, para lo cual se realiza este análisis del sector, no se considera relevante realizar un análisis de indicadores financieros de los posibles oferentes. De acuerdo a la guía de Colombia Compra eficiente para la elaboración de estudios del sector de modalidad de mínima cuantía, el precio es el factor de selección más importante, como también lo es, recopilar información de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega que se hayan tenido en cuenta en procesos similares.

6. Conclusiones

Con la presentación de este estudio, queda evidenciada la necesidad del proceso tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos del Área Metropolitana de Cúcuta, por consiguiente, se debe adelantar el proceso de selección respectivo y su perfeccionamiento.

Teniendo en cuenta lo anterior, podemos concluir que este proceso se llevará a cabo de una forma ágil y transparente para la Entidad, ya que se podrá observar una pluralidad de oferentes en el mercado, los cuales deberán cumplir con unas condiciones definidas en los documentos del proceso contractual, lo que garantizará a la entidad el cumplimiento de las normas legales definidas para la modalidad de selección acorde al proceso y que llevará a este organismo a cumplir con las metas establecidas.


Al realizar el comportamiento histórico del gasto se observa los procesos consultados que para obtener este servicio sean realizados por la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía y mínima cuantía, a través de contratos de Prestación de Servicios.

Que, de acuerdo al análisis de la oferta, la Entidad, deberá contratar una persona jurídica, consorcio o unión temporal, e idónea y con amplia experiencia en la prestación de servicios médicos domiciliarios.

También se observa que los tiempos de ejecución asignados a los procesos consultados es relativo al objeto del y necesidad y estos varían de acuerdo a las especificaciones técnicas que tienen las Entidades y sus territorios.


Con base en lo anterior se realizó este análisis para definir ante la necesidad, el precio del mercado que da como resultado un presupuesto oficial, las condiciones para adjudicarlo, el plazo de ejecución, los riesgos previsibles y sus garantías, como también cual Entidad o proveedor puede desarrollar la necesidad a contratar y que tenga la capacidad técnica, financiera y jurídica.

MAE



Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

Clasificador de Bienes y Servicios - UNSPSC

[← Atrás](#)
[↶ Reiniciar](#)


1. Segmento

85 - Servicios de Salud

2. Familia

8510 - Servicios integrales de salud

3. Clase

851016 - Personas de soporte de prestación de servicios de salud

4. Producto

- 85101600 - Personas de soporte de prestación de servicios de salud
- 85101601 - Servicios de enfermería
- 85101602 - Servicios de obstetricia o de preparación para el parto
- 85101603 - Servicios de cuidados personal en instituciones especializadas
- 85101604 - Servicios de asistencia de personal médico
- 85101605 - Auxiliares de salud a domicilio

Búsqueda por palabra clave o código

Resultados


Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre Producto
85	8510	851016	85101600	Personas de soporte de prestación de servicios de salud

* Se aclara que en las Herramientas de Análisis de Demanda y Oferta se categorizan los niveles de Segmento, Familia y Clase

[Guía para la Codificación de Bienes y Servicios \(PDF\)](#)

[Descargar Clasificador de Bienes y Servicios. v14 \(xls\)](#)

[Manual de uso de herramientas](#)



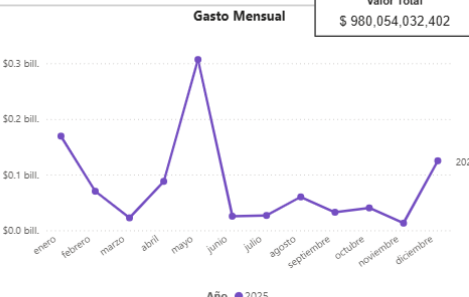
Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

[← Atrás](#)
[↶ Reiniciar](#)

Gasto Mensual

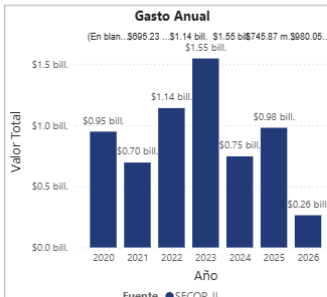
Valor Total: \$ 980,054,032,402



Año ● 2025

Gasto Anual

(En blan. \$695 23 ... \$1.14 bill. \$1.55 bill \$745 87 m. \$880.05 ... \$1.55 bill.)



Fuente ● SECOP_II

FILTROS:

Seleccione el año: 2020 2021 2022 2023 2024 2025

Seleccione la Fecha: Fecha_firma: 1/1/2025 12/31/2025

Departamento de Entidad: Todas

Nombre de Entidad (agregado):

- Seleccionar todo
- (En blanco)
- ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTE...
- AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO
- AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
- AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA...

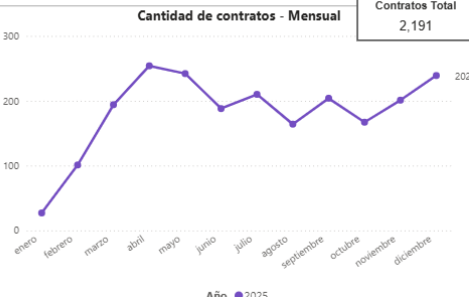
Plataforma: SECOP_I SECOP_II

Nombre de Entidad (plataforma):

- Seleccionar todo
- ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA ...
- ALCALDIA MUNICIPAL DE MORALES CAUCA
- ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGA
- CORPOURABA
- DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS
- EMBAJADA GILBERTO ALZATE AVENIDA...

Cantidad de contratos - Mensual

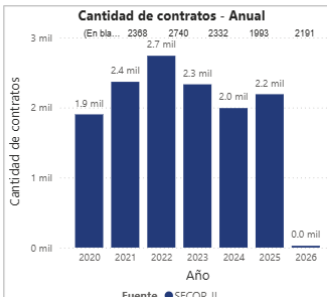
Contratos Total: 2,191



Año ● 2025

Cantidad de contratos - Anual

(En bla... 2388 2740 2332 1993 2191)

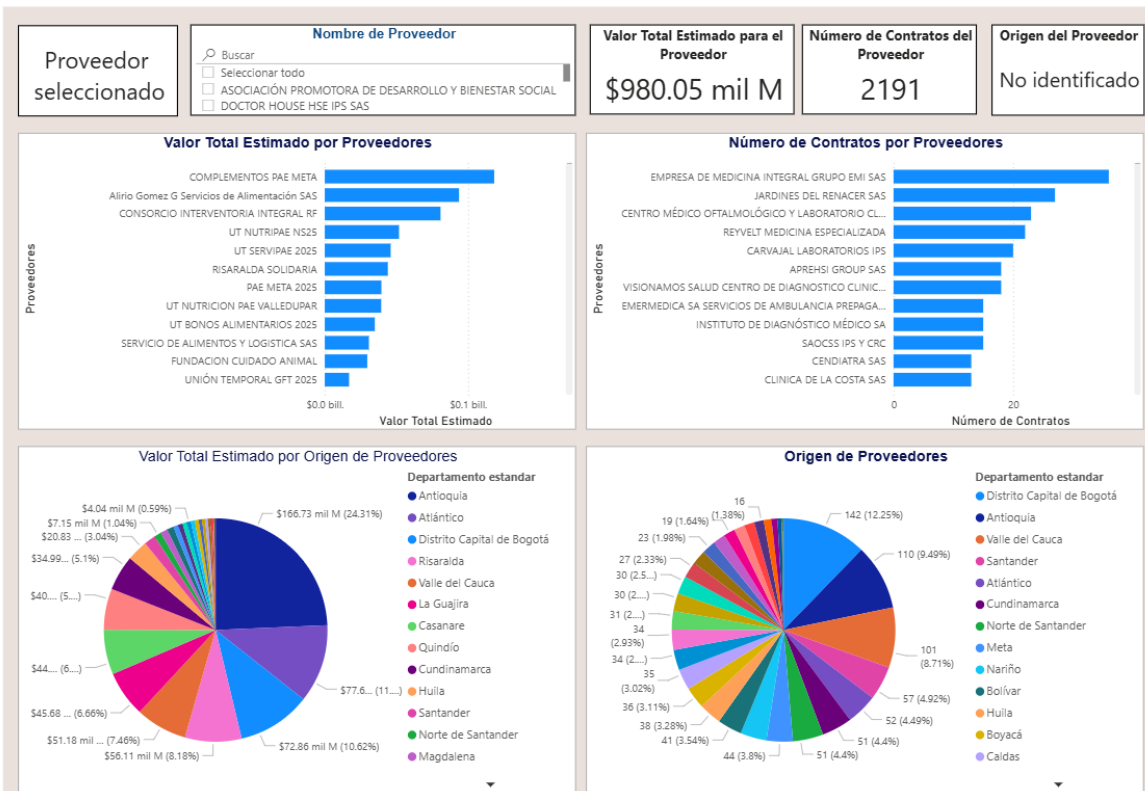
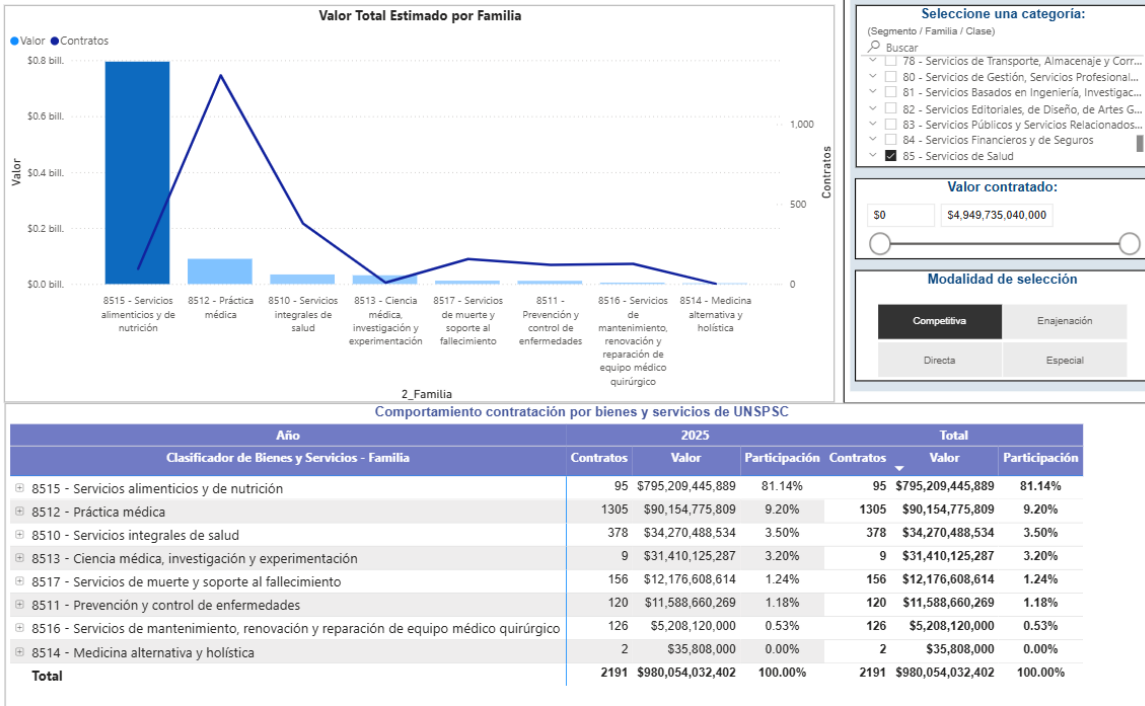


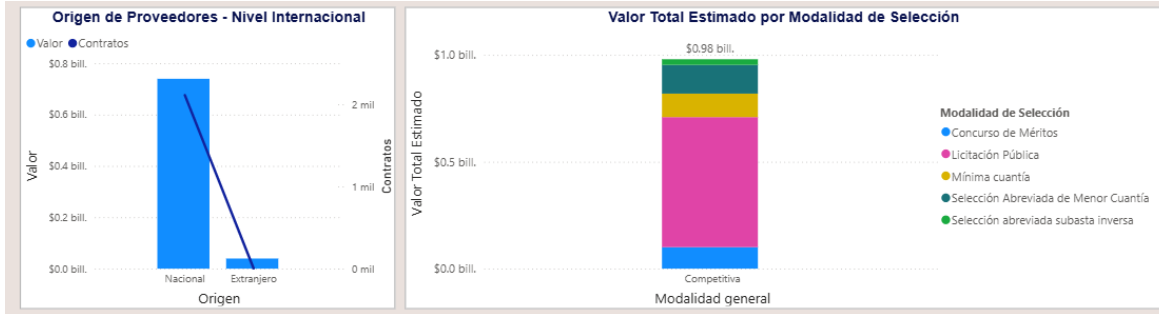
Fuente ● SECOP_II

C.C Bolívar Local A-22
Cúcuta - Colombia

www.amc.gov.co

5956163 - 5956168





Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA OFERTA

[← Atrás](#)

[↺ Reiniciar](#)

Gasto Mensual

Valor Total: \$5,506,694,301,559

Gasto Anual

Valor Total: \$1.07 bill. \$842.75 m. \$1.28 bill. \$709.18 m \$727.7 mil \$776.95 m.

FILTROS:

Seleccione el año: 2020 2021 2022 2023 2024 2025 >

Seleccione la Fecha: Fecha_firma: 1/1/2020 1/28/2026

Seleccione una categoría: (Segmento / Familia / Clase)

Buscar

- 83 - Servicios Públicos y Servicios Relacionados...
- 84 - Servicios Financieros y de Seguros
- 85 - Servicios de Salud
- 86 - Servicios Educativos y de Formación
- 90 - Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento...
- 91 - Servicios Personales y Domésticos
- 92 - Servicios de Defensa Nacional, Orden Público...
- 93 - Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos
- 94 - Organizaciones y Clubes
- 95 - Terrenos, Edificios, Estructuras y Vías

Filtro de Departamento - Proveedor:

Departamento estándar

Buscar

- Seleccionar todo
- Amazonas
- Antioquia
- Arauca
- Atlántico
- Bolívar
- Boyacá

Plataforma:

SECOPI SECOPII

Cantidad de contratos - Mensual

Contratos Total: 18,987

Cantidad de contratos - Anual

Valor Total: 2550 2917 4138 3171 2301 2371

Valor Contratación

\$5.51 bill.

Número de Proveedores

4149

Número de Contratos

16.45 mil

Valor Total Estimado por Proveedor

● Valor Total Estimado ● Número de Contratos

Nombre de Proveedor

Buscar

Seleccionar todo

ASOCIACIÓN PROMOTORA DE DESARROLLO Y BIE...

COLSUBSIDIO

DIANA CAROLINA LEAL OCAMPO

HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL ESE FUENTEDORO

Documento de Proveedor (Plataforma)

Buscar

Seleccionar todo

0

Valor contratado:

\$0

Modalidad de selección

Competitiva Enajenación

Directa Especial

Valor Total Estimado por Proveedor

Número de Contratos por Proveedor

Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II

Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II

Valor Total Estimado por Modalidad de Selección

Valor Total Estimado por Entidad

● Valor Total Estimado ● Número de Contratos

Departamento de Entidad

NORTE DE SANTANDER

Nombre de Entidad (agregado)

* Ingrese el nombre sin tilde

Buscar

Seleccionar todo

(En blanco)

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEM...

AGENCIA DE DESARROLLO RURAL

AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO

AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Nombre de Entidad (plataforma)

Buscar

Seleccionar todo

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SE...

ALCALDIA MUNICIPAL DE MORALES CAUCA

ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGA

CENAC AVIACION

CORPOURABA

DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			Contratos
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	
8510 - Servicios integrales de salud	659	\$736,703,605,881	13.38%	759	\$333,151,216,064	6.05%	114
8511 - Prevención y control de enfermedades	175	\$12,376,841,132	0.22%	220	\$25,600,562,392	0.46%	24
8512 - Práctica médica	1210	\$188,731,476,151	3.43%	1427	\$221,603,067,853	4.02%	153
8513 - Ciencia médica, investigación y experimentación	10	\$1,603,849,425	0.03%	8	\$1,159,975,463	0.02%	1
8514 - Medicina alternativa y holística	4	\$437,754,274	0.01%	1	\$5,125,000	0.00%	2
8515 - Servicios alimenticios y de nutrición	167	\$114,021,004,852	2.07%	150	\$242,723,140,601	4.41%	20
8516 - Servicios de mantenimiento, renovación y reparación de equipo médico quirúrgico	135	\$6,126,134,158	0.11%	144	\$5,281,326,099	0.10%	15
8517 - Servicios de muerte y soporte al fallecimiento	190	\$10,173,366,536	0.18%	208	\$13,221,380,797	0.24%	19
Total	2550	\$1,070,174,032,409	19.43%	2917	\$842,745,794,269	15.30%	348

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

Se firma en San José de Cúcuta, en el mes de abril de 2026.



JUAN CARLOS CORZO PEÑARANDA
CONTRATISTA ESPECIALIZADO

Área Metropolitana
de Cúcuta.